

# Balance Social Cooperativo 2017

## Reporte de sostenibilidad económica, social y ambiental



Un antropólogo propuso un juego a los niños de una tribu africana. Puso una canasta llena de frutas cerca de un árbol y le dijo a los niños que aquel que llegara primero ganaría todas las frutas.

Cuando dio la señal para que corrieran, todos los niños se tomaron de las manos y corrieron juntos, después se sentaron juntos a disfrutar del premio.

Cuando él les preguntó por qué habían corrido así, si uno solo podía ganar todas las frutas, le respondieron: UBUNTU, ¿cómo uno de nosotros podría estar feliz si todos los demás están tristes?

UBUNTU: “Yo soy porque nosotros somos.” (Definición realizada por Leymah Gbowee, activista pacifista de Liberia)



**COOPERATIVA ARTIGAS**  
juntos es más fácil

# Contenido

- 1- Presentación
- 2- Reseña Histórica
- 3- Productos, Servicios y Beneficios para socios y socias
- 4- Cumplimiento de los Principios Cooperativos



# ALCANCE Y COBERTURA DEL BALANCE SOCIAL COOPERATIVO, REPORTE DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL

---

Nombre de la publicación: Balance Social Cooperativo, Reporte de Sostenibilidad Social, Económica y Ambiental.

Número de publicación: Tercer Balance Social Cooperativo

Período alcanzado: De 01 de enero de 2017 al 30 de diciembre de 2017. Incluye información comparativa en algunos indicadores de los años 2016 y 2015.

Alcance geográfico: Área de influencia de la Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas

Área de influencia: Todo el territorio de la República Oriental del Uruguay.

Periodicidad: El Reporte tiene una periodicidad anual con presentaciones anuales en la Asamblea General Ordinaria de la entidad.

Lineamientos y estándares utilizados: El presente Reporte sigue los lineamientos establecidos por Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional, haciéndose una adaptación a las características de la Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas.

En base a ello se toman para su medición:

- Los Principios Cooperativos, según la Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional.

También se consideran:

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Guía Internacional de Responsabilidad Social ISO 26000/2010.
- Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
- Plan de la Década Cooperativa.

Análisis de materialidad: Se realizaron análisis de materialidad y verificación en función de los Principios Cooperativos, los cuales cuentan con distintas Dimensiones e Indicadores para su medición y evaluación que permiten brindar toda la información relevante y necesaria para todos los grupos de interés.

Aprobaciones y revisiones: La revisión de contenidos del Balance Social Cooperativo se realiza interna y externamente. Dentro de la cooperativa, existen responsables internos que facilitan los datos que son revisados por Gerencia y por el Consejo Directivo.

Verificación externa: El Balance Social Cooperativo es verificado externamente por los auditores sociales cooperativos de Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional, Lic. Liliana González y Lic. Juan C. San Bartolomé

Referencias: Dentro del presente Balance Social Cooperativo, la palabra “Cooperativa” hace referencia a la Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas.

# Presentación

Con treinta y ocho años de vida, presentamos un nuevo Balance Social Cooperativo: el reto de plasmar en un informe como nuestra empresa cooperativa basa su gestión en los valores y principios que definen nuestra esencia.

En la misma línea de años anteriores se ha seguido la metodología propuesta por los consultores de la ACI, Liliana González y Juan Carlos San Bartolomé.

Nuestra estrategia se basa en que todos los responsables del quehacer de nuestra entidad dirigentes, funcionarios/as, trabajadores, asesores, socios/as, vivencien el cooperativismo generando así un colectivo institucional respaldante de la gestión.

El actual equipo de elaboración de éste reporte se integra con el representante del Consejo Directivo, la Gerente, la Oficial Contable y la licenciada en comunicaciones. Distintas ópticas que han constituido un aporte significativo en el enfoque para valorar lo realizado por la Cooperativa en el Ejercicio.

Una nueva instancia pues, para utilizar adecuadamente esta herramienta de medición del impacto de nuestra gestión y de evaluación sistemática del cumplimiento de los principios cooperativos.



Cooperativa Artigas viene desarrollando una intensa labor social a lo largo de sus 38 años de vida. Por ser una empresa de naturaleza cooperativa, ha basado desde su origen su gestión en los principios y valores cooperativos.

# Reseña histórica



Posteriormente comenzó a brindar servicios a jubilados, teniendo en 1997 unos 5.000 asociados.

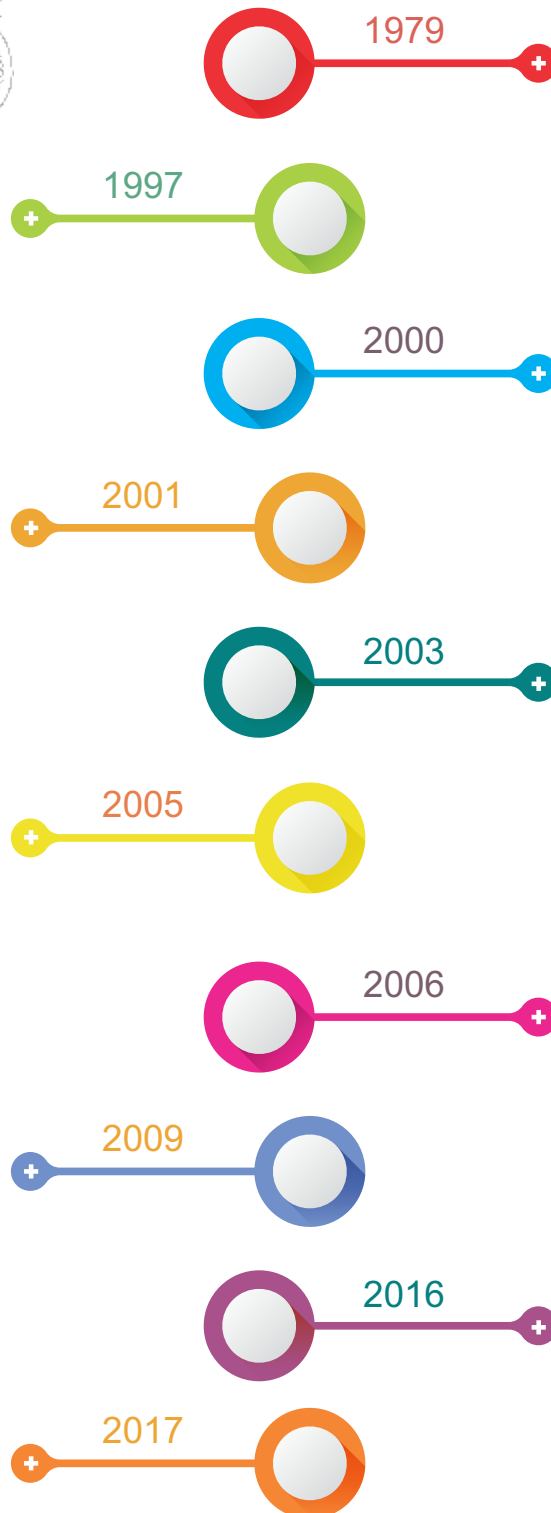
En 1996 y 1997 se reorientó la acción de Cooperativa Artigas y se cambió su sede de lugar físico, así como también empezó a brindar sus servicios en el interior del país

En 2001 participa de la fundación de la red Cooperativas Nacionales Financieras Aliadas en Red - CONFIAR -

En 2005 inaugura Agencia Durazno y Treinta y Tres

En 2009 inaugura Agencias Colón y Rocha

En 2017 inaugura Agencia Salinas



Cooperativa Artigas inició sus actividades en Montevideo, en el año 1979, fundada por los integrantes de la entonces Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito - FUCAC - dando servicios de crédito

En el año 2000 se adquirió el Complejo de Vacaciones "La Colonia" en Piriápolis

En 2003, a través de CONFIAR y junto a otras cooperativas de capitalización se promueve la fundación de la Cámara Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Capitalización - CUCACC- en la que se ocupó, durante sus primeros periodos el cargo de Secretaría del Consejo Directivo

En 2006 inaugura Agencias Minas, Salto y Maldonado

En 2016 inaugura local en San Ramón, departamento de Canelones

# 2018

Actualmente Cooperativa Artigas cuenta con unos 24.002 asociados/as que operan por una cifra promedio mensual de \$ 24.700.000 con una operación unitaria mayor a los \$16.800 en promedio.

La cooperativa cuenta además con una red nacional de representantes locales distribuidos en todo el país.

También Cooperativa Artigas lleva adelante una fuerte política vinculada al área de responsabilidad social la que se expondrá en el presente balance.

# Productos, Servicios y Beneficios para socios y socias

## CRÉDITO INCLUSIVO

Presentando recibo original que acredite el cobro de una pensión, jubilación o prestación por causa de discapacidad otorgada por BPS, BSE o AFAPS.  
TEA 8,20%

## CRÉDITO AL INTANGIBLE

Crédito amortizable de 5 a 11 cuotas. Se trata de un crédito sin retención al recibir el cobro, apostando como siempre al cumplimiento y confianza del/de la socio/apagando el mismo por caja en central, Red Pagos o Abitab.

## CRÉDITO PARA JÓVENES

Si tenes entre 18 y 25 años ¡puede ser tuyo y sin retención al recibo de cobro. Si es una empresa sin convenio debés tener 1 año de antigüedad. También podés ser pasante e igual acceder a este crédito. Si no cumplís con algunos de los requisitos anteriores pero tu madre o padre ya están asociados a Cooperativa Artigas, pueden salirte de garantía.

Con retención: TEA 45,00% / Sin retención: TEA 89,00%

## PRODUCTOS FINANCIEROS

## PLAZO FIJO

Es un crédito en una sola cuota, puede realizarse con vencimiento a treinta, sesenta o noventa días a descuento directo del recibo de sueldo o a pagar por caja en central, Red Pagos o Abitab.

## CRÉDITO ESTUDIANTIL Y/O POR SALUD

Queremos apoyarte en tu interés de capacitarte y en lo que necesites para mejorar tu salud. Con retención - TEA 35,00% Sin retención - TEA 79,00% y un año de antigüedad como socio/a.

## CRÉDITO PARA MOTOS, BICICLETAS Y MÁS

Ahora podés financiar lo que necesitabas, con el apoyo de Cooperativa Artigas. Requisitos: Se evaluará el clearing y último recibo de cobro. Con retención - un año de antigüedad en el trabajo. Sin retención - dos años de antigüedad en el trabajo. Válido para agencias San Ramón y Maldonado.

## ADELANTO AGUINALDO

En una sola cuota a descuento directo del próximo aguinaldo o a pagar por caja en central, Red Pagos o Abitab, podés hacerte el adelanto.

## CREDIMAT

El Credimat es un crédito para refacción y ampliación de vivienda en convenio con el M.V.O.T.M.A. El monto máximo a otorgarse es de \$202.750, hasta en 37 cuotas.

La tasa de interés es TEA 28% anual. El beneficiario del crédito podrá cobrar el 100% del préstamo en mano, debiendo firmar una Declaración Jurada del programa Credimat, donde se hace responsable del destino de los fondos y de las obligaciones emergentes de las refacciones que haga.

### CLASES DE COMPUTACIÓN

Proporcionamos al socio/a y su familia hasta segundo grado de consanguinidad, en forma gratuita, capacitación abierta en computación sin conocimientos previos. Esto es posible a través de un convenio firmado con APRI (Asociación pro recuperación del inválido). APRI es una Asociación Civil sin fines de lucro que trabaja en la inclusión de las personas con discapacidad

### MOCHILA ESCOLAR

Cooperativa Artigas le brinda a todos/as sus socios/as, una mochila escolar anual, en forma gratuita. La entrega se hace en época de comienzo de clases y dura hasta agotar stock

### SERVICIO JURÍDICO NOTARIAL

Proporcionamos al socio/a y su familia hasta segundo grado de consanguinidad, en forma gratuita, un servicio de consultas jurídico notarial vía email

### RECARGA TU GARRAFA CON EL 50% GRATIS

Siendo socio/a Ud. puede obtener este beneficio anualmente. Se descontará a los 30 días sin interés, la mitad del importe de una recarga común

### CRÉDITO GARRAFA

Siendo socio/a Ud. puede obtener hasta 2 créditos garrafas al mismo tiempo a pagar a 30 días sin intereses

### CRÉDITOS A SOCIOS MAYORES DE 80 AÑOS DE EDAD Y FONDO ESPECIAL DE COBERTURA POR FALLECIMIENTO

En Cooperativa Artigas si Ud. es socio/a con 80 años o más de edad, en función de su antigüedad, tiene la posibilidad de seguir operando en créditos

### SERVICIO DE ASISTENCIA AL SOCIO EN EQUIPOS DE REHABILITACIÓN

Se proporciona al socio/a y su familia hasta segundo grado de consanguinidad, en forma gratuita, equipos para rehabilitación. Cooperativa Artigas lo hace posible en convenio realizado con APRI (Asociación Pro Recuperación del Inválido), quienes disponen de éste servicio de alquiler

### SERVICIO OFTALMOLÓGICO GRATUITO

Siendo Socio/a de Cooperativa Artigas Ud. tiene derecho a la consulta gratuita con un oftalmólogo. Dicho servicio se brinda en la sede de 18 de julio 1645 piso 1, los días lunes con una periodicidad de 15 días.



## CONVENIOS

### RIBERO SEGUROS

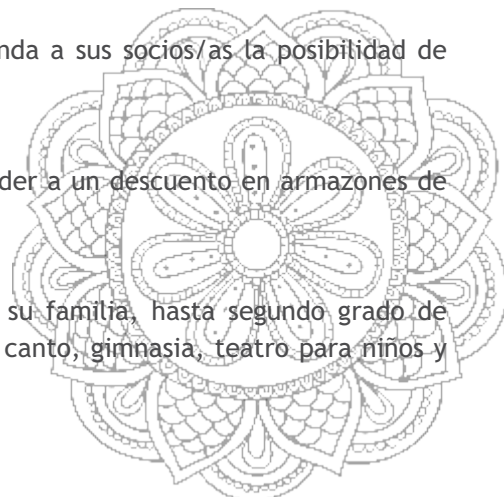
A través de este convenio la Cooperativa brinda a sus socios/as la posibilidad de contratar seguros con descuentos

### OPTICA 18 DE JULIO

El Convenio con dicha óptica le permite acceder a un descuento en armazones de orden del 20%

### ESTUDIO DE ARTE TABU

Descuento del 50%. Posibilita al socio/a y a su familia, hasta segundo grado de consanguinidad, el acceso a clases de danza, canto, gimnasia, teatro para niños y ballet a precios bonificados



# Principio 1. Asociación voluntaria y abierta

## Cumplimiento de Principios

“Las Cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa”.

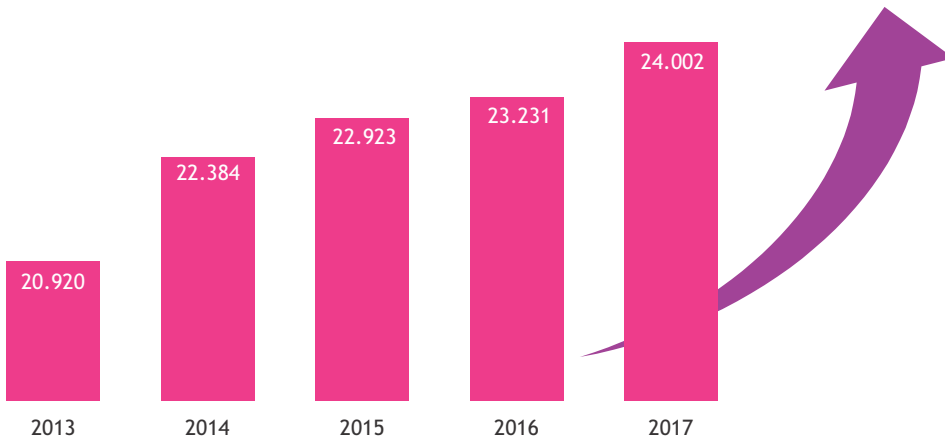
### Dimensión 1: Apertura Cooperativa

En este sentido, como lo venimos manifestando en Balances anteriores Cooperativa Artigas no tiene barreras que impidan el ingreso y el egreso voluntario de los socios. Tal como lo prevé su Estatuto Social cualquier persona física o jurídica puede afiliarse, cumpliendo con los requisitos de ser legalmente capaz, suscribir cinco partes sociales y acreditar solvencia moral. También pueden afiliarse personas incapaces por medio de sus representantes legales en iguales condiciones.

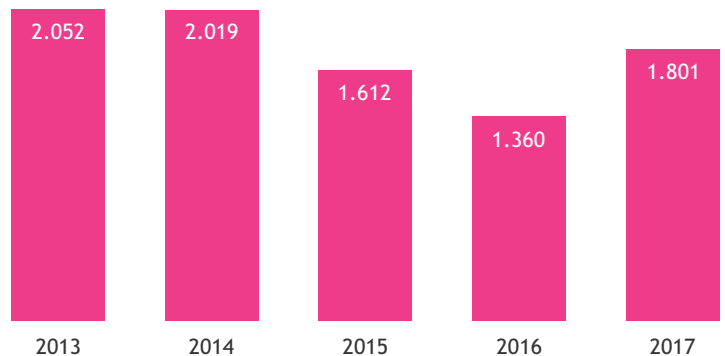


Cooperativa Artigas ha mantenido un crecimiento sostenido de socios en los últimos 5 años

### Cantidad de socios/as



### Ingreso de socios/as



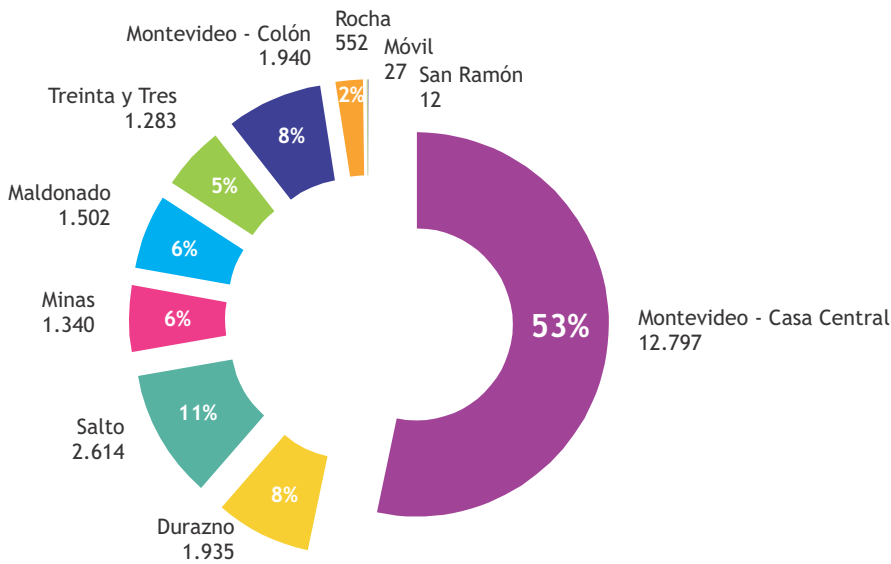
\* incluye reafiliaciones

SOCIOS 2016  
23.231

SOCIOS 2017  
24.002



## Cantidad de socios/as por agencia

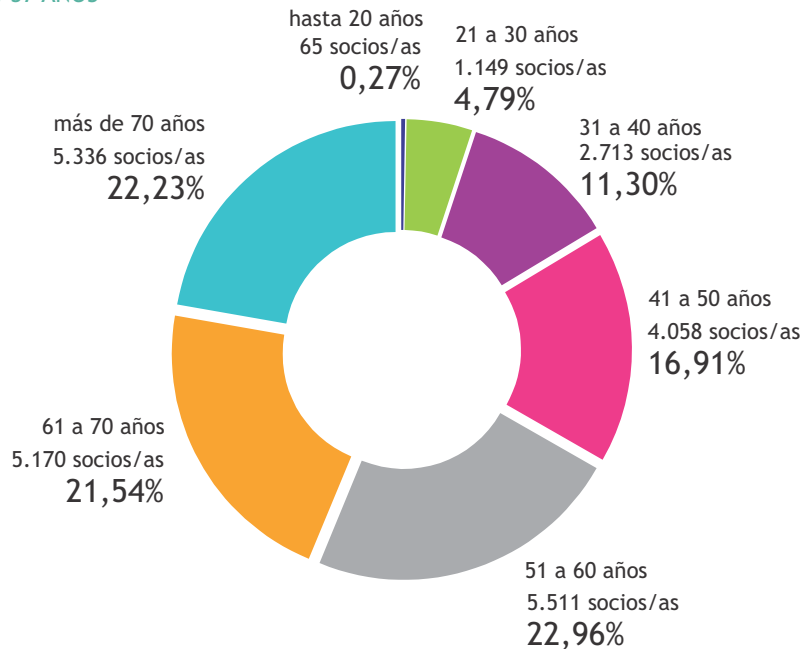


¿Porque cooperativa Artigas? Porque me da la oportunidad de SER, de CREAR, de PARTICIPAR, de vivir la vida con otra mirada. la cooperativa me lo muestra, me acompaña lo hacemos posible yendo a los principios y valores del cooperativismo. Por qué encontré un lugar donde la palabra "TRABAJO" se pierde entre APOYO, DESAFÍOS Y CRECIMIENTO. Porque cada persona que forma parte de la cooperativa, es especial y esencial para que TODO SUCEDA. Estas razones hacen que me sienta orgulloso del lugar donde trabajo

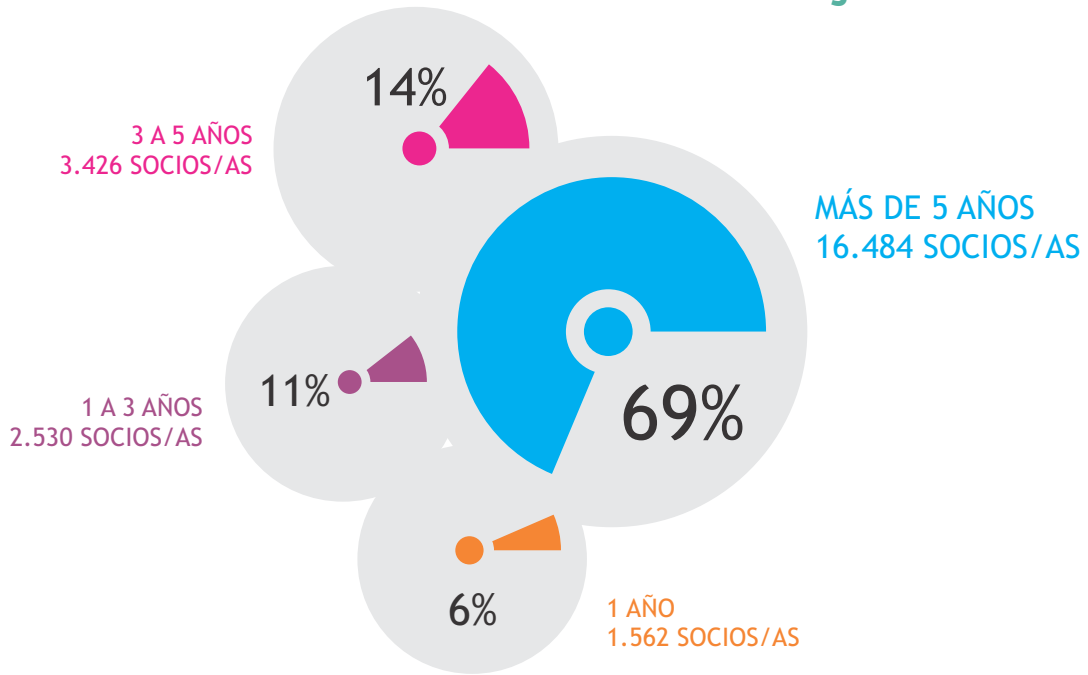
Sebastián Martínez  
Representante Agencias  
Colón - Maldonado - Rocha

## Edad de socios/os

EDAD PROMEDIO DE LOS/AS SOCIOS/AS: 57 AÑOS



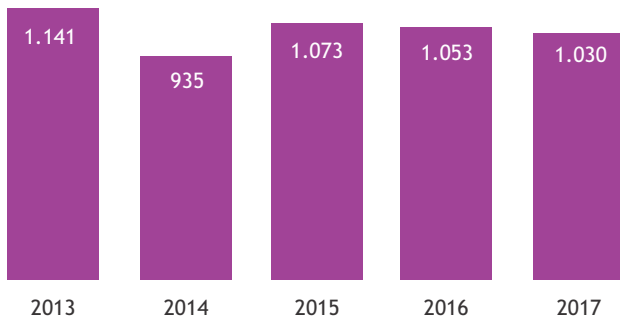
## Antigüedad de los socios/as



## Dimensión 2: Salida Voluntaria de la Cooperativa

En cuanto a la renuncia, el socio puede hacerlo en el momento que lo desee, reintegrándole sus partes sociales una vez que el Balance del Ejercicio en el cual presentó la renuncia esté aprobado por la Asamblea General de Socios.

## Egreso de socios/as

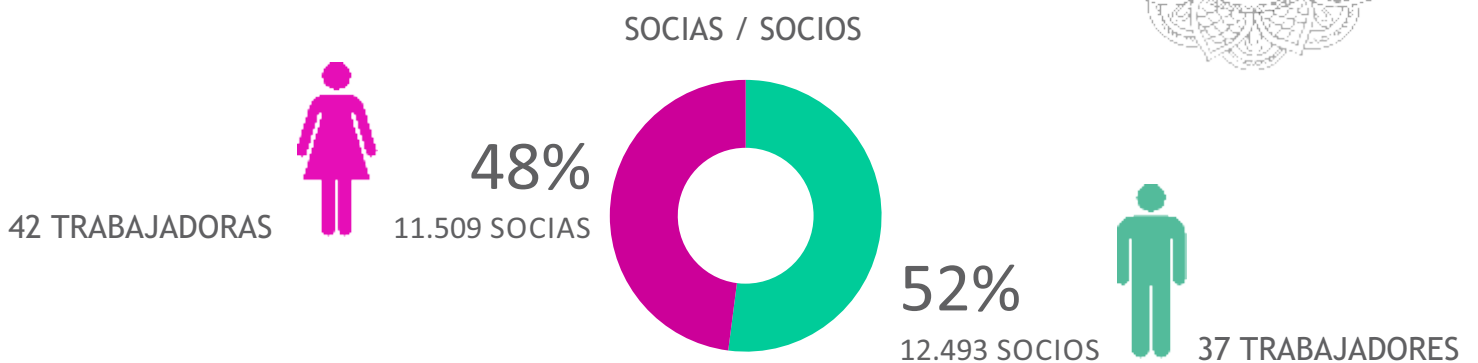


\* incluye fallecidos

2017

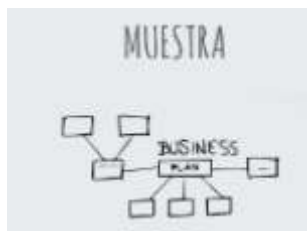


## Dimensión 3: No discriminación



## Dimensión 4: Satisfacción de las necesidades de los asociados.

Este año se realizó una encuesta para medir la satisfacción de los asociados, a través del IDC (instituto de Desarrollo Cooperativo).



Se seleccionaron 569 socios aleatoriamente, a los cuales se le decidió hacer una encuesta telefónica, durante todo el mes de Octubre. De éstos, 249 contestaron a una serie de preguntas que realizaron nuestros operadores. Los 320 casos restantes, o no pudieron ser contactados, o se negaron a participar de la misma. **Estadísticamente esta muestra representa la opinión de más del 90% de todos los socios**

### Satisfacción General con la Cooperativa



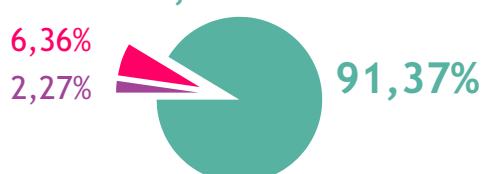
#### Atención al socio/a



#### Colonia de Vacaciones



#### Atención Telefónica



#### Calidad de Servicio



#### Relación Calidad/Precio/Variedad



#### Comunicación e Información



### Buzón de sugerencias

Para conocer las sugerencias y/o quejas de nuestros servicios seguimos en cada agencia con un buzón o libro de sugerencias. Además los/as asociados/as pueden plantear las mismas a través de un correo electrónico. Se ha instrumentado un nuevo procedimiento de atención de quejas/ sugerencias a los socios. Dicho procedimiento está en la WEB.

Durante el año 2017, se recibieron 35 quejas por diversos temas operativos relacionados con el cobro de créditos por Red Pagos, y 7 por la colonia de vacaciones. Cada caso nos dio la oportunidad de revisar procedimientos, instrumentar cambios y mejorar el servicio brindado.

Las sugerencias fueron múltiples en el 2017, todas por "La Colonia", recibidas en período de alta temporada.

## Primer Principio Cooperativo

### Nota de la Auditoría Social Cooperativa



La lectura de los valores de los Indicadores y las Variables permite inferir que existe cumplimiento del Primer Principio Cooperativo y en este sentido desde la Auditoría Social Cooperativa destacamos:

- Crecimiento constante en el número de socios/as.
- En egreso de socios/as se observa valores similares a ejercicios anteriores.
- Importante porcentaje de socios/as con una antigüedad mayor a los cinco años, lo que permite ponderar pertenencia a la entidad.
- No se observa discriminación por razones de género, ni basadas en clases sociales, etnias, religión o partidismo político. En este sentido se destaca especialmente las políticas de inclusión que se llevan adelante en materia de educación y discapacidad, como las generadas desde el Observatorio de Género, Etnia y Diversidad.
- En cuanto a la Dimensión “Satisfacción de Necesidades del Socio/a” se destaca el resultado de las encuestas realizadas a través del IDC surgen excelentes resultados:
  - § Satisfacción general con la cooperativa: Satisfecho y muy satisfecho 93,42%
  - § Atención al/a socio/a: Satisfecho y Muy satisfecho 96,30%
  - § Atención telefónica: Satisfecho y Muy Satisfecho: 91,37%
  - § Relación Calidad/Precio/Variedad: Satisfecho y Muy satisfecho: 88,94%
  - § Colonia de Vacaciones: 93,96%.
  - § Calidad de Servicio: 96,25%
  - § Comunicación e Información: 93,36%
- Permanentes actividades para la prestación de servicios al/a socio/a.
- Con el desarrollo de las actividades ponderadas se afirma que Cooperativa Artigas se suma al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con referencia al rol de las mujeres y su empoderamiento como parte del accionar cotidiano.

Lo expresado ut supra permite ponderar y reiterar que en la Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas existe total cumplimiento del Primer Principio Cooperativo: “Membresía Abierta y Voluntaria”.

## Principio 2. Control democrático por los asociados

### Cumplimiento de Principios

“Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (1 miembro= 1 voto)...”

### Dimensión 1: Participación en Asambleas y Elecciones

El 23 de junio de 2017 se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria en Montevideo, dando cumplimiento a todas las normas legales y estatutarias. Cooperativa Artigas tiene Asambleas directas lo que posibilita que participen todos/as los/as socios/as habilitados/as que así lo deseen. Se cuenta con transporte directo desde cada Agencia del interior para facilitar la participación de todos/as y cada uno/a de los/as socios/as, haciéndose presente delegaciones de los departamentos de Salto, Durazno, Maldonado, Rocha, Lavalleja, Treinta y Tres, Canelones y Montevideo.

Los socios habilitados para votar según Estatuto Social son los que tienen como mínimo un año de antigüedad y están al día con las obligaciones con la Cooperativa.

Acto eleccionario:

La última elección de autoridades se realizó en el 2016. Cada directivo electo durará tres años en sus funciones.

#### ASAMBLEA ORDINARIA 2017

SOCIOS/AS HABILITADOS/AS	10.879
ASISTENTES	378
PORCENTAJES	3.47%



Lo que se ha podido apreciar en el correr de estos años es el crecimiento afectivo de los socios hacia la Cooperativa. Esto se logra porque cada uno de nosotros desde el lugar que ocupa hace todo lo humanamente posible para que el socio o el potencial socio nuevo se sienta apoyado, acompañado más allá de un crédito, en momentos difíciles como las inundaciones, con ropa, alimentos, pañales, etc. y ahora con servicios de equipos de rehabilitación, garrafas, mochilas y pequeños detalles estar presentes como los son: el día de la madre, el día del niño, el día del padre, el día del autismo, etc., que reconfortan al socio y lo hacen sentir que no viene a un lugar más, a una financiera, sino a lo de un amigo, a una casa amiga. Los socios están muy conformes con la Cooperativa y nos lo hacen saber cada vez que vienen y esto nos llena de orgullo

Marisa Machado  
Agencia Salto

## Dimensión 2: Accesibilidad a cargos sociales

### Consejo Directivo y Comisiones

El Consejo Directivo está integrado por cinco miembros electos y es el que tiene las más amplias facultades de administración de la entidad. Define las políticas generales de la Cooperativa.

La Comisión Fiscal integrada por tres miembros electos se encarga principalmente de controlar al Consejo Directivo. Participa con voz pero sin voto de todas las reuniones de dicho Consejo. También fiscaliza la administración de la Cooperativa a través de la realización de diversos procedimientos de control.

El Comité de Crédito integrado por tres socios/as, nombrados por el Consejo Directivo, controla en forma semanal las pautas de riesgo y todos los créditos otorgados.

Por disposición del Decreto N° 198/012 se ha integrado a este comité un representante del Consejo Directivo a partir del mes de julio 2012.

El Comité de Educación, Fomento e Integración Cooperativo (CEFIC), órgano estatutario integrado por tres miembros designados por el Consejo Directivo; por lo menos uno de ellos integrante de dicho Consejo.

Comisión sobre Discapacidad. La misma está integrada por 3 socios designados por el Consejo Directivo; uno de ellos, es miembro de dicho órgano.

Fundamentalmente, la Comisión busca la formalización y el sostenimiento de políticas orientadas a sensibilizar a nuestros socios sobre el tema y brindar propuestas de inserción educativa, laboral y social de las personas con discapacidad a su comunidad. Durante el año 2017, las actividades realizadas se describen en el principio de apoyo a la comunidad.

Observatorio de Género, Etnia, y Diversidad, Comisión integrada por dos socias; una de ellas miembro de la Comisión Fiscal y tiene como objetivo general sensibilizar e intervenir en la temática de GÉNERO, ETNIA Y DIVERSIDAD. Los mismos son expuestos en el Principio 5

**El Consejo Directivo y la Comisión Fiscal, así como también las Comisiones Estatutarias y las de apoyo a la gestión funcionaron normalmente durante el año 2017**

### NÚMERO DE...

SOCIOS/AS EN ÓRGANOS Y COMISIONES SOCIALES	22
SOCIOS/AS HISTÓRICO EN ÓRGANOS SOCIALES	14
INTEGRANTES EN CONSEJO DIRECTIVO	5
INTEGRANTES EN COMISIÓN FISCAL	3



CARGOS GERENCIALES OCUPADOS POR MUJERES

2

1

CARGO GERENCIAL OCUPADO POR HOMBRE



### MUJERES

SOCIAS	11.509
EN CONSEJO DIRECTIVO	0
COMISIÓN FISCAL	1
EN OTROS ÓRGANOS SOCIALES	8

### CONSEJO DIRECTIVO

NÚMERO DE REUNIONES EN EL EJERCICIO	24
ASISTENCIA PROMEDIO	99,6%

### EDAD MEDIA DE...

DIRIGENTES	59 AÑOS
SOCIOS/AS	57 AÑOS





TRABAJADORES / TRABAJADORAS

6 TRABAJADORES

\$ 8.034.638,08



TRABAJADORAS 20

\$ 20.321.135,76



La jornada máxima de trabajo dura 8 horas sin distinción de género. Remuneración mínima mensual por 8 horas \$ 24.264,80  
 Salario mínimo para categoría Auxiliar Administrativo, en base 8 horas diarias, según Consejo Salarios para 2014.  
 Remuneración Media \$ 57.506,34. - Suma de Sueldo anual de cada empleado, mensualizado, con base 8 horas diarias.



Cooperativa Artigas es parte de mi Ser, de sentirme íntegra, formando parte de un grupo de personas que funcionan como una Red de contención fuerte, flexible, elástica y mullida. Una de esas redes en las que te animas incluso a tirarte de espaldas y con los ojos cerrados, sabiendo que no hay riesgos; y la amortiguación q recibes es sumamente gratificante. Trabajar aquí me lleva a una adaptación continua de nuevos desafíos, que muchas veces rompen con las estructuras rígidas de mi cultura y mis creencias. Es Una Filosofía que lleva a incorporar al “Trabajo” como un concepto Ético; que no sólo tiene implícito la Responsabilidad y el Compromiso en la tarea, sino también el Bienestar del funcionario; donde la base fundamental para entenderlo, es simplemente el Amor y el Valor por nosotros mismos. Es disfrutar de un espacio de aprendizaje y desarrollo continuo, que me permite encontrarme conmigo misma y descubrirme. Un espacio propio, pero compartido con gente amiga, y que luego se traspasa a la familia. Te enseña una mirada Fresca y Renovada, desde donde pensar al Ser... “siendo”... Siendo funcionario, Siendo Madre, Siendo familia, Siendo Humano. Trabajar aquí, es para mí una gran Bendición.

Alejandra Scanziani  
 Funcionaria

En Cooperativa Artigas seguimos poniendo especial énfasis en el/la trabajador/a para que se desarrolle en un ambiente armónico, de paz y confianza, donde se sienta escuchado, comprendido y contenido. Se tiene en cuenta para esto al funcionario y su entorno, su familia. Tenemos claro que el clima laboral lo construimos entre todos/as y cada día.

En este camino la cooperativa ha brindando capacitaciones, no sólo para el desempeño del trabajo, sino tendientes a ver al ser como una unidad, estimulando sus inteligencias múltiples (intelectual, emocional, etc.).

La Cooperativa es mucho más que un lugar de trabajo.

Al detenerme a pensar en la cooperativa y en el tiempo que ha transcurrido desde que trabajo acá me surgen sentimientos de alegría, de compañía, de amistad, de generosidad. Siento gran satisfacción, por el crecimiento y la transformación personal a la que me habilitaron y acompañaron...

En estos años he vivido diversas experiencias, distintos procesos personales y familiares, así como laborales, y la cooperativa y el grupo humano que la conforma estuvieron y siguen estando ahí acompañándome, en momentos de felicidad y en aquellos difíciles...

Y es fantástico que la cooperativa como institución también está presente en el camino de nuestras vidas, nos acompaña, nos sostiene y ayuda a los funcionarios desde una mirada humana, entendiéndonos y apoyándonos como seres integrales, no solo como productores de trabajo, sino como sujetos, desde una mirada holística e integradora, en una apuesta continua desde la gerencia a la salud laboral.

La cooperativa ha ido generando y habilitando en los últimos años distintos espacios, dispositivos y herramientas, con el fin de que los funcionarios podamos acudir a ello en pro de un bienestar mayor al momento de cumplir con nuestras actividades laborales...

Es destacable la práctica real que se viene llevando a cabo del trabajo remoto, en particular para aquellos compañeros a los que les ha tocado atravesar situaciones familiares y/o personales complicadas. Podemos notar como esta herramienta se convierte realmente en un vehículo que habilita y facilita cumplir con la actividad laboral y al mismo tiempo afrontar esas vicisitudes, permitiendo estar presentes en circunstancias familiares que en otros contextos implicarían tener que sostener la actividad laboral a costos emocionales y familiares sumamente importantes. Por todo esto me siento muy feliz de ser parte de Cooperativa Artigas

Indira Fleitas  
Funcionaria



## Capacitación



**20 actividades  
más de 1213  
horas personas**



## Beneficios para funcionarios/as

- Flexibilidad en los horarios y cambios de los mismos por períodos según necesidades del funcionario/a.
- Aguinaldo doble.
- Salario Vacacional por el nominal del sueldo.
- Partida diaria por alimentación en ticket.
- Partida para ropa de trabajo una vez al año.
- Capacitación permanente para el desempeño en sus respectivas áreas, y también para la salud y armonía de cada uno.
- Apoyo con terapias tradicionales (psicólogo, etc.) y complementarias (inteligencia emocional, reiki, meditación, etc.)
- Día del cumpleaños el funcionario/a lo tiene libre, de regalo.
- Trabajo Remoto del funcionario desde su casa con libertad de horario, coordinado con su supervisor, cuando tiene hijos o familiares enfermos o alguna actividad personal en el horario laboral.
- Horas por familiar enfermo hasta 10 al año por consejo de salarios.
- Pago de cuota mutual hasta 2 familiares (hijos 18 y 21 años )
- Pago de emergencia al funcionario q no tiene hijos o 1 solo
- Licencia por enfermedad con derecho al 100% del salario
- Licencia especial por matrimonio, por nacimiento de hijos para el padre, por fallecimiento de familiares.
- Licencias legales por estudio, por donar sangre, por maternidad y para las mujeres por examen medico.
- Medio horario maternal por amamantamiento hasta 6 meses. Y de 6 meses a 2 años con certificado de INAU trabajan 1 hora menos.
- Licencia gremial 1 día al mes a delegados.
- Obsequios por día de aniversario en cooperativa, en zafras, etc.
- Estadia gratis por pasar el día en La Colonia a funcionarios y descuentos en estadias
- Diferencia por subrogación de tareas.
- Partidas por casamiento y nacimiento de hijos

## Flexibilización

Se profundizó en la experiencia del trabajo remoto, posibilitando el que el trabajo se realice a distancia cuando el funcionario/a así lo requiera, con una coordinación previa.

Se impulsó y comenzó la experiencia: “al trabajo con mis padres”, posibilitando que los funcionarios/as concurren con sus hijos al trabajo. Dicha experiencia ha sido mas que enriquecedora, contribuyendo a la integración y fortalecimiento de vínculos entre compañeros de trabajo.

Se sigue otorgando al funcionario/a una partida para compra de ropa para venir a trabajar, con la cual se sienta cómodo, identificado, libre. De esta manera cada uno elige como estar vestido, sintiéndose a gusto, viviendo la diversidad.



al trabajo con los hijos/as

## Cuidado Y Desarrollo Laboral

Se cuenta con instalaciones que brindan una buena calidad en términos de confort (luz, temperatura y otros.).

Se otorga a todos los/as funcionarios/as carné de salud. Y tienen derecho al servicio oftalmológico gratuito que brinda la cooperativa.

Se brindó terapia a cargo de psicólogo u otras técnicas complementarias como relajación y masajes, reiki, conexión y respiración, otros.

Se incentivó el uso de la sala de relajación y descanso. También está equipada para lactancia materna para las funcionarias y socias que lo necesiten. Este año se incorporaron clases semanales de yoga.

Se exige el cumplimiento de las horas de descanso de los funcionarios y de las licencias anuales.

## Participación

Los/as funcionarios/as participan y aportan nuevas ideas, planifican y concretan todo tipo de actividades de recreación, integración y apoyo a los/as funcionarios-as y su familia.

También participan de las actividades que realiza la cooperativa en apoyo a la comunidad. Una manera de vivenciar el cooperativismo y sensibilizarse en la temática.

Durante este año se organizó nuevamente en la colonia vacacional de Piriápolis un fin de semana de integración, para el/la funcionario/a y su familia.

Qué es? que significa en mi vida Cooperativa Artigas? Es mi segunda casa, el sostén de mi familia y el lugar donde un día hace 12 años me abrieron la puerta para sumarme al grupo... El lugar donde prima lo humano por sobre todas las cosas, donde el trato es de igual a igual con todos (sin importar el cargo que cada uno ocupe), donde aprendí y aprendo todo el tiempo, donde crecí desde todo punto de vista, donde se me permite proponer y desarrollar tareas en las que me siento cómodo, donde se me permite trabajar desde mi casa si es necesario, tomarme horas para acompañar a mi familia en momentos necesarios y hasta traer a mi hijo durante la jornada laboral.

Para combatir el cansancio o estrés, tengo a mi disposición una sala de relajación, clases de yoga y sección de masajes. Es el lugar con las mejores condiciones para trabajar, donde se combinan y atiende todas las necesidades y más.....

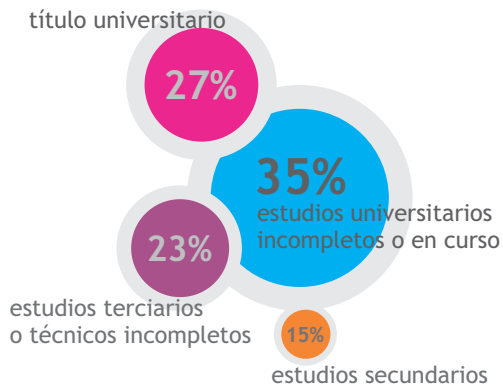
Claudio Rosso  
Funcionario

## VAMOS POR ESTE CAMINO



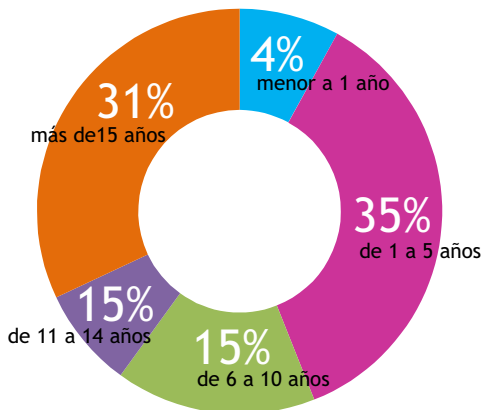
## Perfil de los/as funcionarios/as

### FORMACIÓN



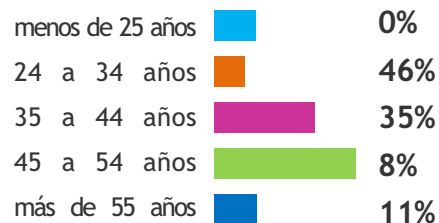
7 funcionarios - título universitario  
 9 funcionarios - estudios universitarios incompletos o en curso  
 6 funcionarios - estudios terciarios o técnicos incompletos  
 4 funcionarios - estudios secundarios

### ANTIGÜEDAD



2 funcionarios - menor a 1 año  
 9 funcionarios - de 1 a 5 años  
 4 funcionarios - 6 a 10 años  
 4 funcionarios - 11 a 14 años  
 8 funcionarios - más de 15 años

### EDAD



0 funcionarios - menos de 25 años  
 12 funcionarios - 24 a 34 años  
 9 funcionarios - 35 a 44 años  
 2 funcionarios - 45 a 54 años  
 3 funcionarios - más de 55 años

## La Cooperativa como fuente de trabajo directo e indirecto

TRABAJADORES / TRABAJADORAS



37 TRABAJADORES

\$ 20.908.095,12



TRABAJADORAS 42

\$ 27.097.210,99



Tanto en relación directa como indirecta se los incluye dentro de la filosofía de trabajo de la cooperativa

## Segundo Principio Cooperativo

### Nota de la Auditoría Social Cooperativa



En el análisis de las variables y dimensiones que componen el Segundo Principio Cooperativo, se remarcan los siguientes hechos:

Estructura institucional:

- o Total cumplimiento de la normativa legal vigente, el Estatuto y resoluciones internas.
- o Mecanismos que facilitan el control democrático, sensibilizando al/a socio/a sobre la necesidad de su participación, a partir de generar pertenencia a la entidad solidaria y consolidando - de esta forma - la identidad.
- o Cumplimiento de Buen Gobierno, que se expresa en gestión institucional de: Consejo Directivo y Comisión Fiscal, Comité de Crédito, Comité de Educación, Fomento e Integración Cooperativo (CEFIC), Comisión sobre Discapacidad y Observatorio de Género, Etnia y Diversidad.

En relación con la estructura funcional:

- o Política de personal basada en el reconocimiento del lugar que las personas ocupan en Cooperativa Artigas, que se visualiza en la pertenencia y permanencia del personal.
- o Se reitera y destaca especialmente el clima laboral y organizacional cooperativo que surge de la observación directa y testimonios. Se evalúan como espacios de salud y bienestar para el personal contar con:
  - § Sala de relajación y descanso (posibilidad de contacto con la música, respiración, otros), posibilitar la lactancia materna, clases de yoga y terapia a cargo de psicólogos, presencia de los/as hijos/as del personal en determinados momentos dentro de la cooperativa.
- o Beneficio al personal más allá de lo establecido por la normativa laboral vigente.
- o Política de no discriminación explícita que atente contra los derechos humanos. Se puntualiza especialmente de acuerdo a lo establecido en los Principios del Pacto Global que:
  - o No existe trabajo infantil.
  - o No existe ninguna forma de trabajo forzoso.
  - o No existen denuncias por acoso laboral
  - o No se observa discriminación en relación con el empleo y la ocupación.
  - o Existe cumplimiento de las normas laborales.
  - o No existen juicios laborales.

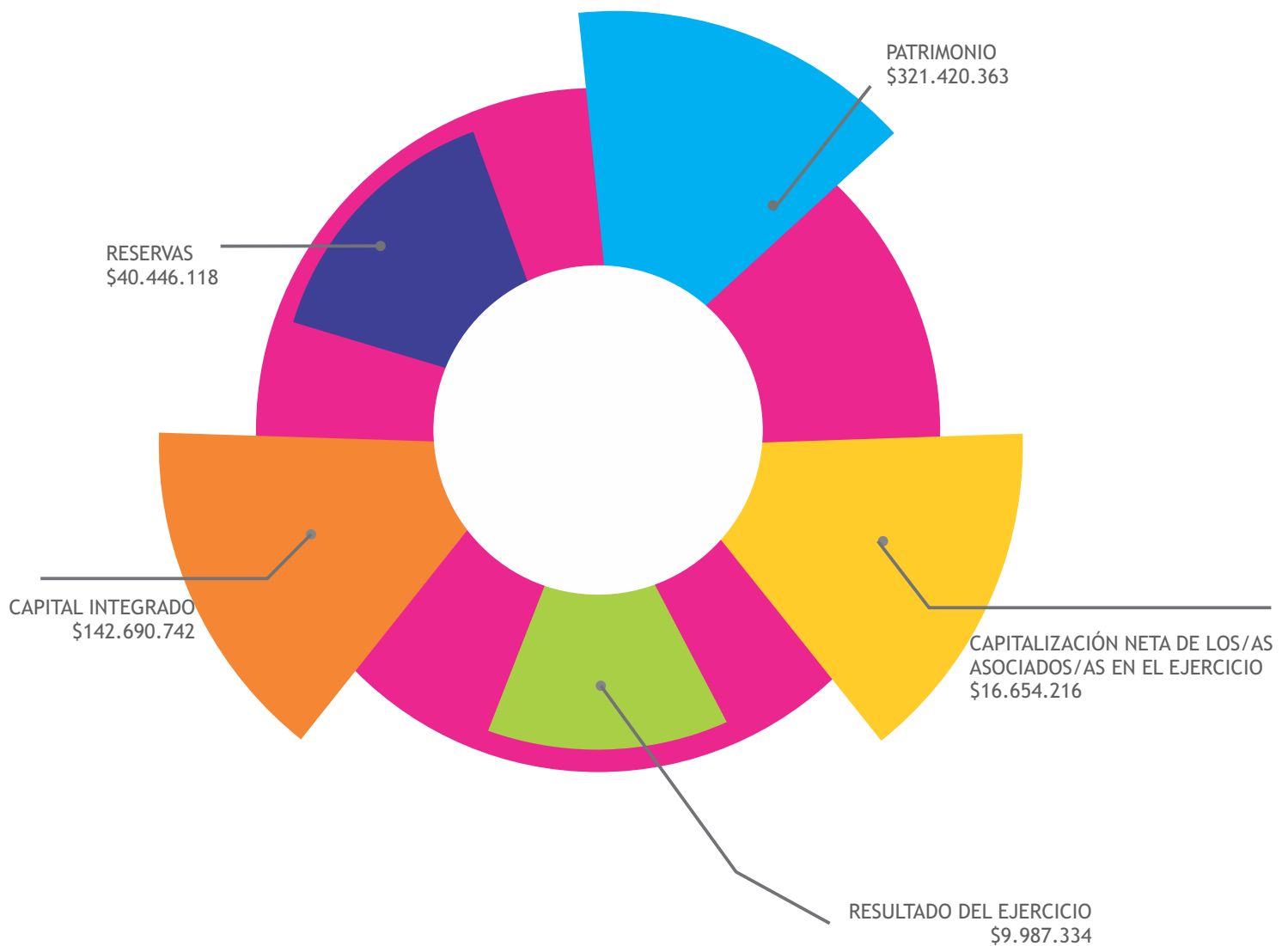
Lo antedicho, permite aseverar con contundencia que existe un alto cumplimiento del Segundo Principio Cooperativo: “Control democrático de los miembros”.

### Principio 3. Participación económica de los asociados

“Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos, una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa...”

#### Cumplimiento de Principios

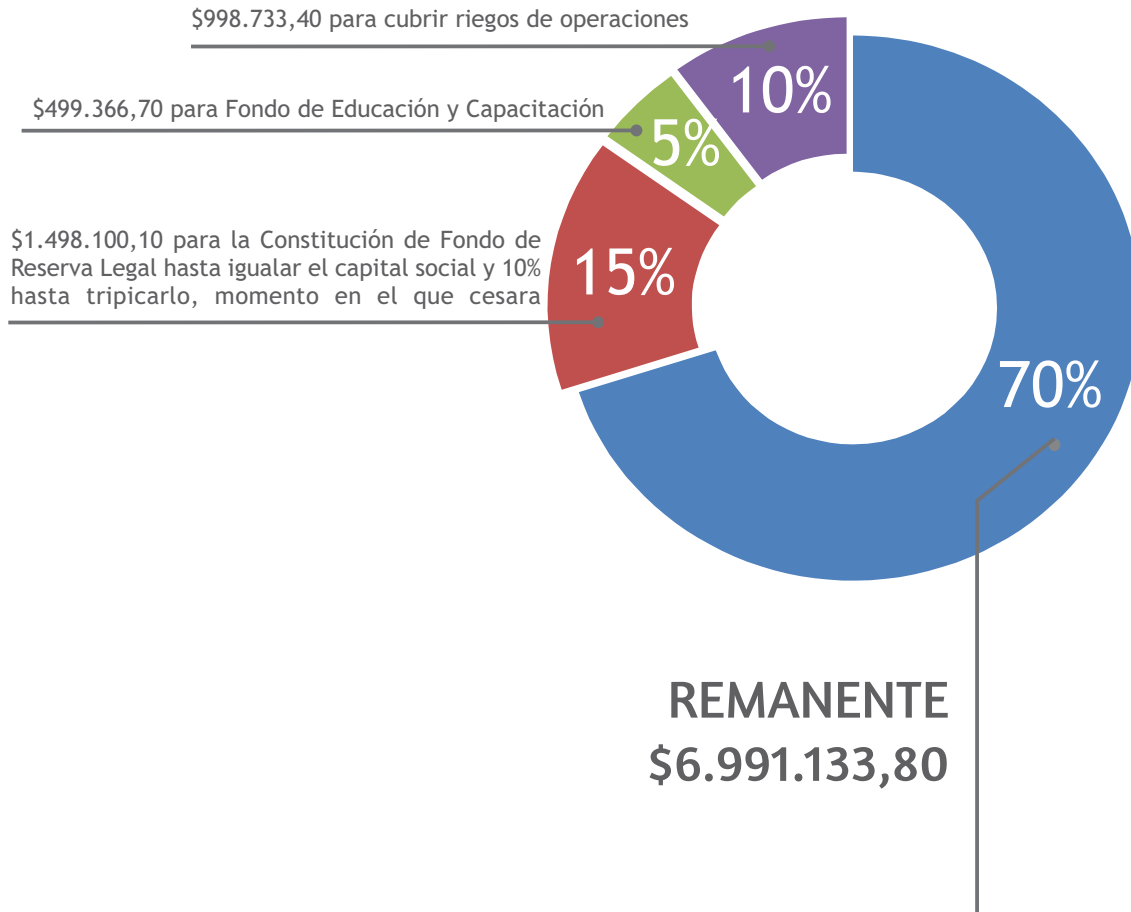
El 100% de las operaciones crediticias de Cooperativa Artigas son realizadas con sus asociados. La distribución de utilidades de acuerdo al Estatuto y normas legales se realiza en un 15 % para la constitución de un fondo de reserva legal hasta igualar el capital social y 10% hasta triplicarlo, momento en que cesará; un 5% para Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa, un 10% para cubrir riesgos de operaciones con no socios, y el remanente se distribuirá entre los socios en concepto de retorno en conformidad con las disposiciones legales vigentes.



## Distribución resultados ejercicio cerrado al 31/12/2017

### PROPUESTA

Resultado a distribuir según art. 19 del estatuto social \$9.987.334,00



### Remanente

\$ 3.495.566,90

Se distribuirá entre los socios, en concepto de Retorno y según las operaciones del ejercicio, acreditándolo a sus partes sociales, (cuenta de patrimonio), expuesta en el Capítulo Capital Social Rubro 3011000000 partes sociales) en conformidad a las disposiciones legales vigentes sin perjuicio de las facultades que esta otorga a la Asamblea General.

50%

\$ 3.495.566,90

Se distribuirá como intereses a las partes sociales integradas por el socio, acreditándose a las mismas. Rubro 3011000000 Hasta el máximo de interés corriente en plaza.

50%

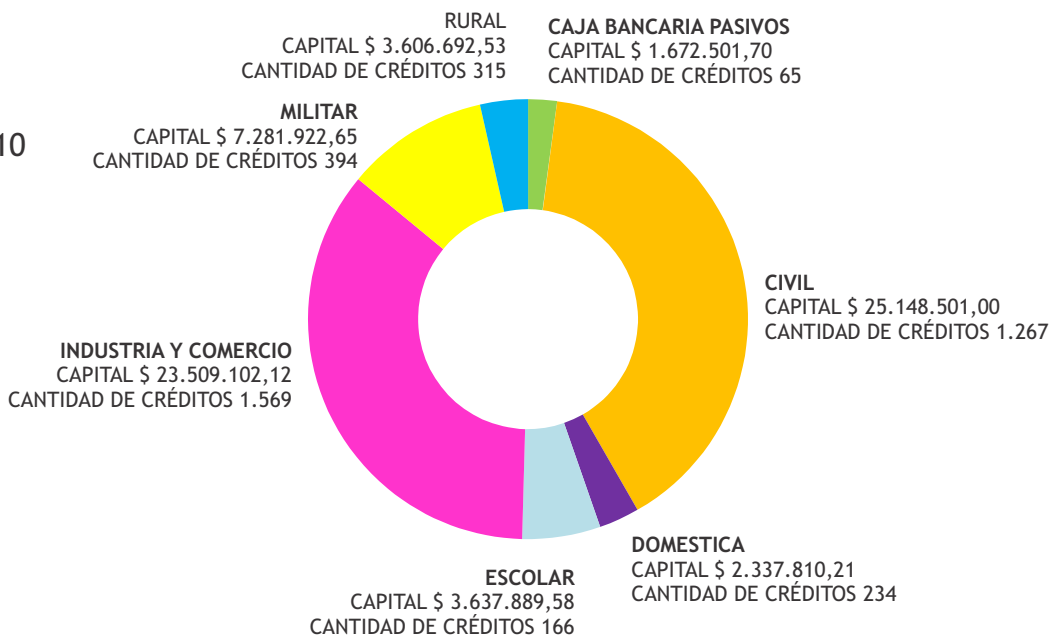
## Dimensión 1: Prácticas justas de la operación

La cooperativa cuenta con un Código de Ética.

Cartera a sectores más vulnerables

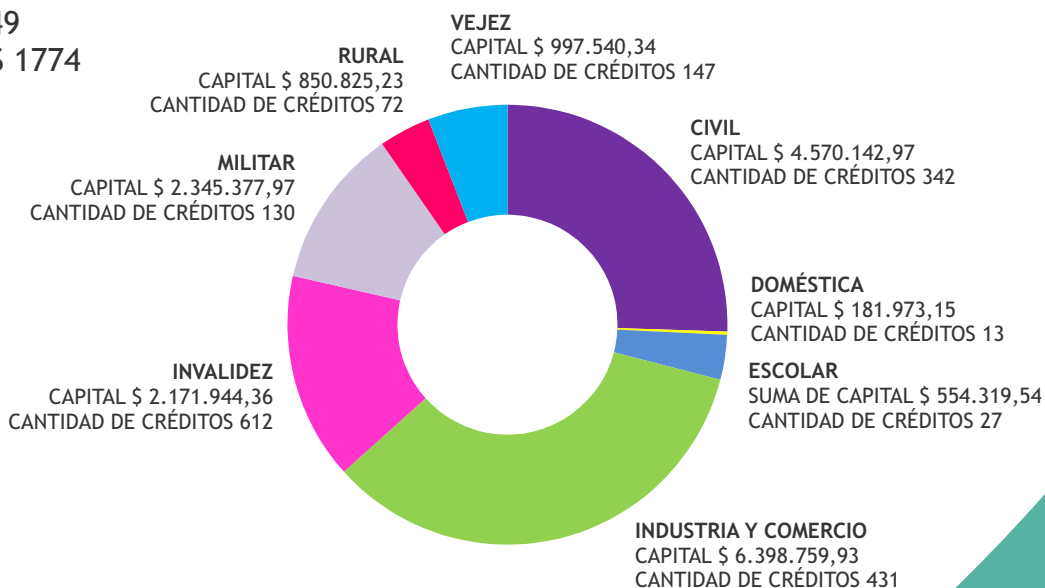
### JUBILACIONES

CAPITAL \$ 67.194.419,79  
CANTIDAD DE CRÉDITOS 4.010



### PENSIONES

CAPITAL \$ 18.070.883,49  
CANTIDAD DE CRÉDITOS 1774



### CRÉDITOS PARA JÓVENES

CAPITAL \$ 141.367  
CANTIDAD DE CRÉDITOS 30

### CRÉDITOS CON 80 AÑOS O MÁS

CAPITAL \$ 13.464.880  
CANTIDAD DE CRÉDITOS 606

OTROS CRÉDITOS

CRÉDITOS A COOPERATIVAS \$ 1.181.735  
CRÉDITOS A INSTITUCIONES SECTOR DISCAPACIDAD \$ 1.184.372  
CRÉDITOS A INSTITUCIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO \$ 2.577.845

## Tasas de interés de la Cooperativa con relación al mercado

Saldo de Cartera de Préstamos (capital) al 31.12.17	\$ 215.949.368
TEA PROMEDIO en Cooperativa Artigas	40,39%
TEA del mercado	134,22%
Total intereses para esa cartera promedio aplicando TEA BCU para operaciones promedio menor a 10.000 UI	\$ 174.322.493
Total Intereses para esa cartera en Cooperativa Artigas	\$ 68.034.673
Ahorro de los socios/as (diferencia)	\$ 106.287.820

## Uso de beneficios 2017

RECARGA TU GARRAFA CON EL 50% GRATIS : 505

CLASES DE COMPUTACIÓN: 8 socios en promedio por mes. Más de 640 horas de capacitación.

MOCHILAS ENTREGADAS: Más de 4000

ASESORAMIENTOS GRATUITOS PARA EL/LA SOCIO/A Y SU FAMILIA:  
Jurídico notarial: 22 socios/as  
Tributario: 5 socios/as



CRÉDITO GARRAFA A 30 DIAS SIN INTERÉS: 1311

CRÉDITOS A SOCIOS MAYORES DE 80 AÑOS DE EDAD Y FONDO ESPECIAL DE COBERTURA POR FALLECIMIENTO: 606 socios/as por un monto total de \$ 13.464.880

SERVICIO DE ASISTENCIA AL SOCIO EN EQUIPOS DE REHABILITACIÓN: 19 socios/as usaron en promedio 47 equipos de rehabilitación durante 7 meses

SERVICIO OFTALMOLÓGICO GRATUITO: 274 socios y público en general, incluyendo familiares del socio.

En lo personal estaré eternamente agradecido como lo he dicho en otras instancias de formar parte de este gran equipo, donde se han valorado y tenido en cuenta aportes que he hecho, donde existe siempre una mano tendida, dialogo permanente donde hay contemplación y empatía. Tenemos mucho por recorrer, los grandes logros nos esperan, hay bases muy sólidas para que esto sea así, convencido que lo mejor está por venir y lo haremos todos juntos con trabajo, humildad y solidaridad porque como dice nuestro slogan... "JUNTOS ES MAS FACIL"

Nickie Volpi  
Representante Agencia Salto

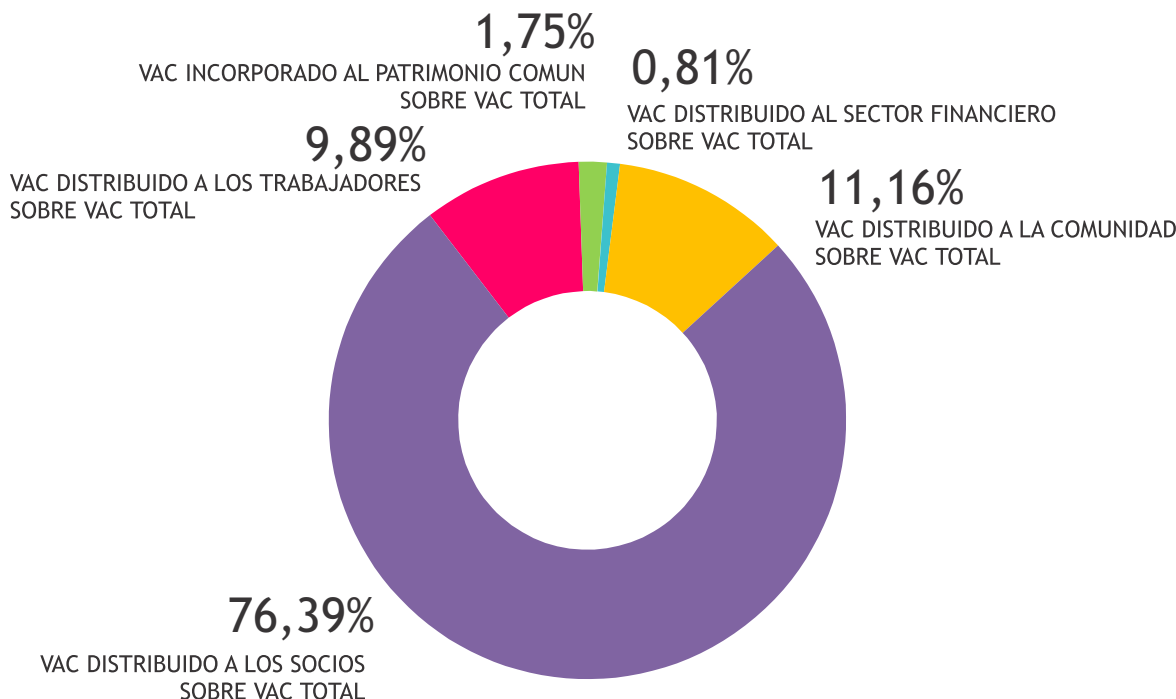
## Distribución del valor agregado cooperativo

### Valor Agregado Cooperativo V.A.C.

Cuando se hace referencia al V.A.C. se hace referencia a un concepto ampliado de “excedente”. “La cuenta de valor agregado cooperativo calcula la totalidad de incremento de valor generado como consecuencia de las actividades de la cooperativa. Y muestra cómo se reparte dicho valor entre los diferentes agentes implicados: los trabajadores a través de sus ingresos y otras ventajas sociales concedidas, el Estado a través de los impuestos y tasas pagadas, los socios a través de la distribución de excedentes y servicios recibidos y la comunidad a través del compromiso social de la cooperativa con su comunidad.” (A.C.I.).

### V.A.C. Visibilizado

Remuneraciones al personal	\$30.192.169,67
Inversión en capacitación y entrenamiento al personal	\$305.981,72
<b>VAC Visibilizado distribuido a trabajadores/as</b>	<b>\$30.498.151,39</b>
Intereses pagados por préstamos	\$2.511.393,86
<b>VAC Visibilizado al sector financiero</b>	<b>\$2.511.393,86</b>
Impuestos	\$16.132.136,42
Compras a Proveedores locales y Nacionales	\$4.262.614,52
Generación de Empleo en la Comunidad	\$12.449.620,46
Inversión en actividades realizadas para la comunidad	\$1.454.815,28
Intereses pagados a la comunidad por participaciones con interés	\$99.085,00
<b>VAC Distribuido a la comunidad</b>	<b>\$34.398.271,67</b>
Excedentes netos acreditados a asociados/as en partes sociales	\$3.670.047,30
Inversión en representación en el Movimiento Cooperativo (Confiar y Cuccac)	\$887.856,72
Inversión en la colonia para beneficios de los/as asociados/as	\$1.284.619,02
Inversión en accesibilidad e inclusión financiera a socios del Interior del país	\$14.599.089,60
Inversión en accesibilidad y servicios a socios Montevideo	\$5.989.094,04
Representación institucional	\$5.421.752,56
Inversión en Asamblea y elecciones	\$387.501,82
Inversión en Promociones y Beneficios	\$126.012,00
Inversión en información	\$2.281.469,37
Inversión en educación y capacitación	\$359.733,26
Intereses pagados a los socios por participaciones con interes	\$257.597,00
Ahorro de los asociados en la Cooperativa	\$16.654.216,00
Préstamos otorgados	\$183.589.763,00
<b>VAC Visibilizado distribuido a asociados/as</b>	<b>\$235.508.751,69</b>
Destino a Fondo de Reservas Irrepartibles	\$5.382.159,75
<b>VAC visibilizado incorporado a patrimonio común</b>	<b>\$5.382.159,75</b>
<b>VAC VISIBILIZADO TOTAL</b>	<b>\$ 308.298.728,37</b>



### V.A.C. Invisibilizado

Es “el valor agregado cooperativo que se genera, pero que no surge de la contabilidad tradicional, por lo que significa un beneficio no rentable que se traduce en ahorro para sus asociados/as en algunos casos y, en otros, como generador de riqueza de la región.”

### V.A.C. Invisibilizado

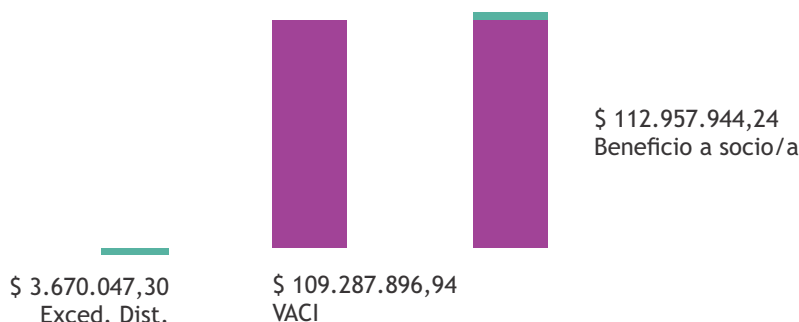
Actividades y beneficios a socios/as	\$ 1.892.701,33
Equipamiento para rehabilitación salud	\$ 79.166,67
Apoyo a la infancia y 3ra. Edad - Estadías en la colonia	\$ 38.186,00
Servicio Oftalmológico Gratuito	\$ 370.202,28
Apoyo discapacidad	\$ 241.898,00
Academia computación APRI	\$ 146.432,00
Beneficio a funcionarios/as	\$ 230.400,00
Apoyo Ciclismo juvenil Durazno invisibilizado- estadía en la colonia	\$ 1.090,51
Ahorro por diferencia de tasas en créditos Cooperativa Artigas	\$ 106.287.820,14

<b>VAC INVISIBILIZADO TOTAL</b>	<b>\$ 109.287.896,94</b>
---------------------------------	--------------------------

### Otros conceptos que forman parte del VACI, pero no se pueden cuantificar

- Trabajo remoto de los funcionarios/as (Ver principio 2, dimensión 3, flexibilización)
- Al trabajo con mis padres ( Ver principio 2, dimensión 3, flexibilización)
- Cuentos cooperativos en las escuelas (Ver principio 5, educación, capacitación y comunicación)

### Beneficio real a los/as socios/as



## Circuito Economico Financiero generado en la Comunidad

### Visibilizado

VAC Personal	\$ 30.498.151,39
VAC comunidad	\$ 34.398.271,68
VAC Asociados/as	\$ 235.508.751,69
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 300.405.174,76</b>

### Invisibilizado

Circuito Visibilizado	\$ 300.405.174,76
Indice del efecto multiplicador del dinero (*)	2,13
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 638.362.572,00</b>

(\*) Indice proporcionado por el BCU al 31/12/2017

## Tercer Principio Cooperativo Nota de la Auditoría Social Cooperativa



La lectura y análisis de las distintas Dimensiones de este Principio Cooperativo permiten observar:

- Una muy buena distribución del Valor Agregado Cooperativo Visibilizado, lo que permite inferir capacidad dirigencial y funcional para:
  - o Conjugación de la eficiencia empresarial con la eficacia asociativa.
  - o Generación y mantenimiento de fuentes de trabajo directa e indirecta.
  - o Capacitación para el Potencial humano.
  - o Generación de beneficios sociales y económicos en primera instancia para sus socios/as, su potencial humano y en consecuencia para la comunidad de su área de influencia.
  - o Generación de un circuito económico financiero importante en las localidades de su área de influencia.
- Beneficios económicos para sus socios/as mencionados en el Valor Agregado Cooperativo Invisibilizado y consideramos deben ser conocidos por todos los actores sociales que impactan o son impactados por el accionar de Cooperativa Artigas.
- En relación a la Dimensión Precio Justo de la Operación, se destaca:
  - o Profusa cantidad de servicios con beneficios directos visibilizados e invisibilizados puestos a disposición de los/as socios/as, rompiendo con el paradigma de inclusión/exclusión y posibilitando la igualdad y la equidad, como valores de la cooperación.
  - o Cumplimiento de las “Prácticas Justas de la Operación” sostenido en la Materia Fundamental de las Normas ISO 26000.
  - o Presencia de un Código de Ética.

Lo expuesto permite ponderar que existe cumplimiento total del Tercer Principio Cooperativo de “Participación Económica de los Miembros”

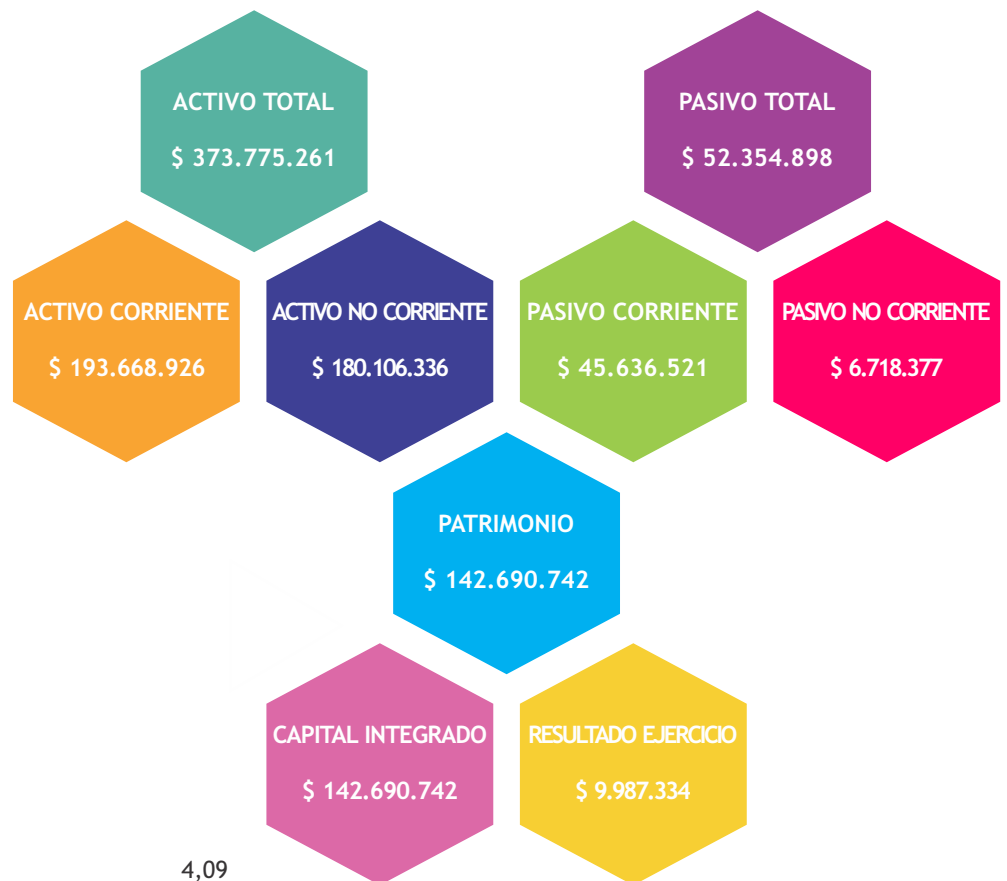
## Principio 4. Autonomía e Independencia

### Cumplimiento de Principios

“Las Cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdo con otras organizaciones (incluyendo gobierno) o tienen capital de fuentes externas, lo realizarán en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa”.

SACCJA es una Cooperativa de Ahorro y Crédito autónoma, no recibe aportes de ningún tipo de institución externa o del Estado.

Los aportes de capital recibidos han sido realizados por sus socios, en forma mensual a través del pago de la cuota de capitalización sistemática.



### Indicadores

#### LIQUIDEZ

Activo Corriente/Pasivo Corriente	4,09
Disponibilidad+Inversiones Temporarias/Pasivo Corriente	22,09
Activo Corriente+Créditos a LP/Pasivo	4,81

#### APALANCAMIENTO

Pasivo/Activo	14,49
Pasivo/Patrimonio	16,95
Pasivo Corriente/Pasivo	85,44

EL nivel de endeudamiento de funcionarios y directivos al 31/12/2017 no debe superar el 10% del patrimonio de la cooperativa

**Endeudamiento de funcionarios y directivos al 31/12/2017 es de \$2.025.491 (0,63% del patrimonio de la cooperativa)**

### Dimensión 1 - Normas prevención lavado de activos y terrorismo

Más allá de no tener una exigencia legal, a los efectos de mantener la transparencia en su gestión, la cooperativa cuenta con normas relativas a la prevención del lavado de Activos y terrorismo, así como también con oficial de cumplimiento. Dichas normas forman parte del Código de Ética.

## Cuarto Principio Cooperativo

### Nota de la Auditoría Social Cooperativa



Los datos presentados para la ponderación del Cuarto Principio Cooperativo permiten evaluar que:

- o No existen condicionamientos en la toma de decisiones, manteniendo en la práctica los valores de autoayuda, transparencia, responsabilidad y democracia.
- o Solvencia patrimonial y financiera de la entidad.

Lo analizado permite aseverar a esta Auditoría Social Cooperativa que en la Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas existe cumplimiento del Cuarto Principio Cooperativo de “Autonomía e Independencia”.

“Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados de tal manera que contribuyan eficazmente al desarrollo de su cooperativa. Las cooperativas informan al público en general -particularmente a jóvenes formadores de opinión- acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo”.

Cumplimiento de Principios

## Dimensión 1 Educación y capacitación

### directivos/as



EDUCADOR/A



CANTIDAD DE PARTICIPANTES



CANTIDAD DE HORAS TOTALES



COSTO (en \$U)

	EDUCADOR/A	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	CANTIDAD DE HORAS TOTALES	COSTO (en \$U)
Taller de Marketing Digital para Cooperativas	Lic. Martín González, MBA Cr. Federico Molins, MBA	1	24	\$ 12.690,00
CONFERENCIA ACI AMERICA		2	42	\$ 132.424,10
Diplomado en planific. Estratégica y Financiera	Lic. Gabriel Paredes Lic. Nicolas Zayas Lic. Gabriel Andrade	1	48	\$ 25.000,00
Taller Formación dirigentes cooperativos	Dr. Dante Cracogna Econ. Gabriela Mordecki Prof. Gerardo Caetano	6	21	gratuita
Encuentro de mujeres		3	21	gratuita
Intercambio Confebras y Cudecoop		3	6	gratuita

**INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN DIRECTIVOS/AS \$ 170.114**  
**TOTAL HORAS 162**

### socios/as



EDUCADOR/A



CANTIDAD DE PARTICIPANTES



CANTIDAD DE HORAS TOTALES



COSTO (en \$U)

	EDUCADOR/A	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	CANTIDAD DE HORAS TOTALES	COSTO (en \$U)
Poblacion afrodescendiente... una nueva mirada para una vieja realidad	Lic. Karina Moreira	37	111	\$ 25.583,00
IRPF e IASS	Ec. Leticia Piñeyro	19	28,5	\$ 19.959,04
Diversidad	Ps. Nestor Rodríguez	29	58	\$ 19.252,98
Inclusión financiera	Cr. Daniel Abdo	14	28	\$ 25.024,14
Inclusión financiera	Cr. Abdo	43	64,5	\$ 30.473,00
Charla sobre cooperativismos inclusion en la econ. Solidaria	Adán Martínez	39	58,5	\$ 29.227,00
Clases computación APRI		9	712	\$ 30.100,00
Intervencion urbana observatorio de genero				\$ 4.500,00
Honorarios charla irpf 2016				\$ 5.500,00

**INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN SOCIOS/AS \$189.619**  
**TOTAL HORAS 1060,5**



EDUCADOR/A	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	CANTIDAD DE HORAS TOTALES	COSTO (en \$U)	
Perspectivas Económicas 2017 y Mercado del credito	Lic. Alejandro Cavallo	6	18	\$ 9.250,00
Taller de Marketing Digital para Cooperativas	Lic. Martin González, MBA Cr. Federico Molins, MBA	3	72	\$ 38.070,00
Encuentros Regionales para Colectivos y Organizaciones de personas en situación de Discapacidad		1	7	gratuita
Desayuno de Trabajo - Presentación de Proyecto de Ley de la ES y S	Organiza CUDECOOP	1	3	gratuita
Encuentro del Comité de Juventud	CUDECOOP Gabriela Buffa Presidenta del comité ACI América	2	6	gratuita
VINCULOS ENRIQUECEDORES	Psic. Social Laura Veiga	27	270	\$ 30.000,00
Poblacion afrodescendiente Una nueva mirada para una vieja realidad	Lic. Karina Moreira	18	45	\$ 9.196,72
Diseño grafico	BIOS	1	60	\$ 11.718,00
Grafologia Nivel I y II	Ps. Social Laura Veiga	1	24	\$ 6.556,00
Seminario sobre características de seguridad de los billetes		7	21	gratuita
Consultoria en marketing digital		2	48	\$ 52.164,00
Diplomado en planific. Estrategica y Financiera	Lic. Gabriel Paredes Lic. Nicolas Zayas Lic. Gabriel Andrade	1	48	\$ 25.000,00
encuentro de jovenes		1	16	gratuita
Encuentro BI Nacional de Cooperativas		4	31	gratuita
CONFERENCIA ACI		2	42	\$ 59.711,00
MESA DE ASESORES TRIBUTARIOS	Expositores del Colegio de Contadores Cr. Oscar Ruiz	1	2	gratuita
Modelo de Atencion la socio	JORGE SAPELLI	20	150	\$ 19.316,00
GESTION DE EXCELENCIA EN MICROFINANZAS	Ing. Jaime Pizarro	3	24	gratuita
Aromaterapia		8	20	gratuita
Analista programador	ORT	1	306	\$ 45.000,00



EDUCADOR/A



CANTIDAD DE PARTICIPANTES



CANTIDAD DE HORAS TOTALES



COSTO (en \$U)

Ciclo de Cuentos Cooperativos	800	24	\$ 8.111,00
-------------------------------	-----	----	-------------

**INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD \$ 8.111**

Se entrega anualmente una mochila escolar de regalo a todos los/as socios/as como manera de apoyar el inicio de clases, así como también se lanza el Crediclases, línea de crédito con destino a compra de útiles, etc.



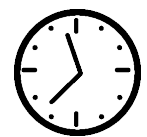
TOTAL DE PARTICIPANTES

**1005**



INVERSIÓN TOTAL EN EDUCACIÓN

**\$ 673.826**



TOTAL DE HORAS

**2571**

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN COOPERATIVA  
Comité de Educación, Fomento e Integración Cooperativa (CEFIC)**

**Ciclo de Cuentos Cooperativos**

Los cuentos son una herramienta didáctica de primera magnitud tanto en escuelas como en el ámbito familiar. Con funcionalidad lúdica y socializadora es que se puede contribuir a la transmisión de valores, por los que venimos transitando: ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.

El año 2017 comenzamos a trabajar en centros educativos con nuestro Ciclo de Cuentos Cooperativos. Una instancia colmada de alegrías y experiencias enriquecedoras, que marcan una línea de acción en promover y vivenciar el cooperativismo.

Su realización y puesta en marcha es el resultado del trabajo coordinado entre Susana Moreira con su equipo de narradores, CEFIC y Agencias. Lxs niñxs experimentaron la cooperación a través de juegos y cuentos. Se vivieron momentos de mucho amor, entusiasmo, alegría, diversión y disfrute de grandes y chicos.

Se repartieron mochilas y ejemplares del libro "Aprendiendo a cooperar" de INACOO.

Ilegamos a **800** niñxs  
visitamos **6** escuelas





## Quinto Principio Cooperativo

### Nota de la Auditoría Social Cooperativa



Analizadas las Dimensiones propuestas con sus correspondientes Variables e Indicadores consideramos pertinente destacar:

- Vivencia de la cooperación como modelo y proyecto de vida.
- En relación a lo manifestado en el punto anterior se recrea nuevamente lo sostenido por esta entidad solidaria en cuanto a los Programas “vivenciando el cooperativismo... una nueva forma de educar, enseñar, transmitir y formar sobre los valores cooperativos”.

En relación con lo anterior, merecen destacarse:

- o Programa ciclo de “Cuentos Cooperativos” llevados a escuelas de nivel primario, realizado con el INACOOOP.
- o Continuar con la capacitación dirigencial, del potencial humano y la comunidad.
- o Proponer las actividades en el marco de un modelo participativo, democrático y experiencial que facilite la inclusión y el juego de las diferencias y las diversidades.
- o Aplicación del fondo de educación y capacitación cooperativa.
- o Profundizar la comunicación como estrategia de promoción y difusión cooperativa con la utilización de las nuevas aplicaciones tecnológicas.

Lo analizado permite afirmar que existe un total cumplimiento del Quinto Principio Cooperativo de “Educación, entrenamiento e información”, dando continuidad y sostenimiento a la educación desde la práctica concreta como facilitadora de mejora de la calidad de vida y por ende de la dignidad humana.

“Las cooperativas sirven más eficientemente a sus asociados y fortalecen al movimiento cooperativo trabajando mancomunadamente a través de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales”.

Dimensión 1 – Institucionales



CONFIAR (Cooperativas Nacionales Financieras Aliadas en Red) - Cooperativa de Producción y de Servicio con más de una década de existencia, es una alianza de Cooperativas que respetando la autonomía de cada institución, resuelve unificar sus estrategias. A través de CONFIAR se participa en forma activa en diferentes ámbitos del movimiento cooperativo e incide en el ámbito político. CONFIAR está integrada por las cooperativas: CACSON y Cooperativa Artigas. Cooperativa Artigas ejerce actualmente la Secretaría del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal de CONFIAR.



CUDECOOP (Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas) - A través de CONFIAR se participa de dicha organización, máximo exponente del movimiento cooperativo a nivel nacional. CUDECOOP nuclea cooperativas de todas las modalidades.



C.U.C.A.C.C. (Cámara Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Capitalización). Cooperativa Artigas ocupa el cargo de prosecretario en la comisión directiva. Ésta nuclea más de 25 Cooperativas de Ahorro y Crédito de Capitalización.



ACI (Alianza Cooperativa Internacional), a través de CONFIAR se es miembro pleno de la Alianza.

A continuación se detalla la integración a CONFIAR al 31/12/2017. Así como también los aportes, no capitalizados, durante el ejercicio 2017 a CONFIAR y CUCACC.

ORGANISMO	TOTAL INTEGRADO AL 31/12/2017
CONFIAR	\$ 3.633.382

ORGANISMO	APORTE ANUAL AÑO 2017 (NO CAPITALIZADO)
CONFIAR	\$ 756.858
CUCACC	\$ 130.999

## Dimensión 2- A efectos de negocios



MONTO TOTAL CRÉDITOS A COOPERATIVAS \$ 1.181.735

## Dimensión 3- Colaboración con otras cooperativas

En el departamento de Treinta y Tres se colabora con cooperativas locales y se integra la mesa inter-cooperativa de dicho departamento.

DODICI - Lavadero industrial Cooperativa Social integrada por internos y ex-pacientes Hospital Vilardebó

## Dimensión 4. Participación activa en encuentros de jóvenes cooperativistas

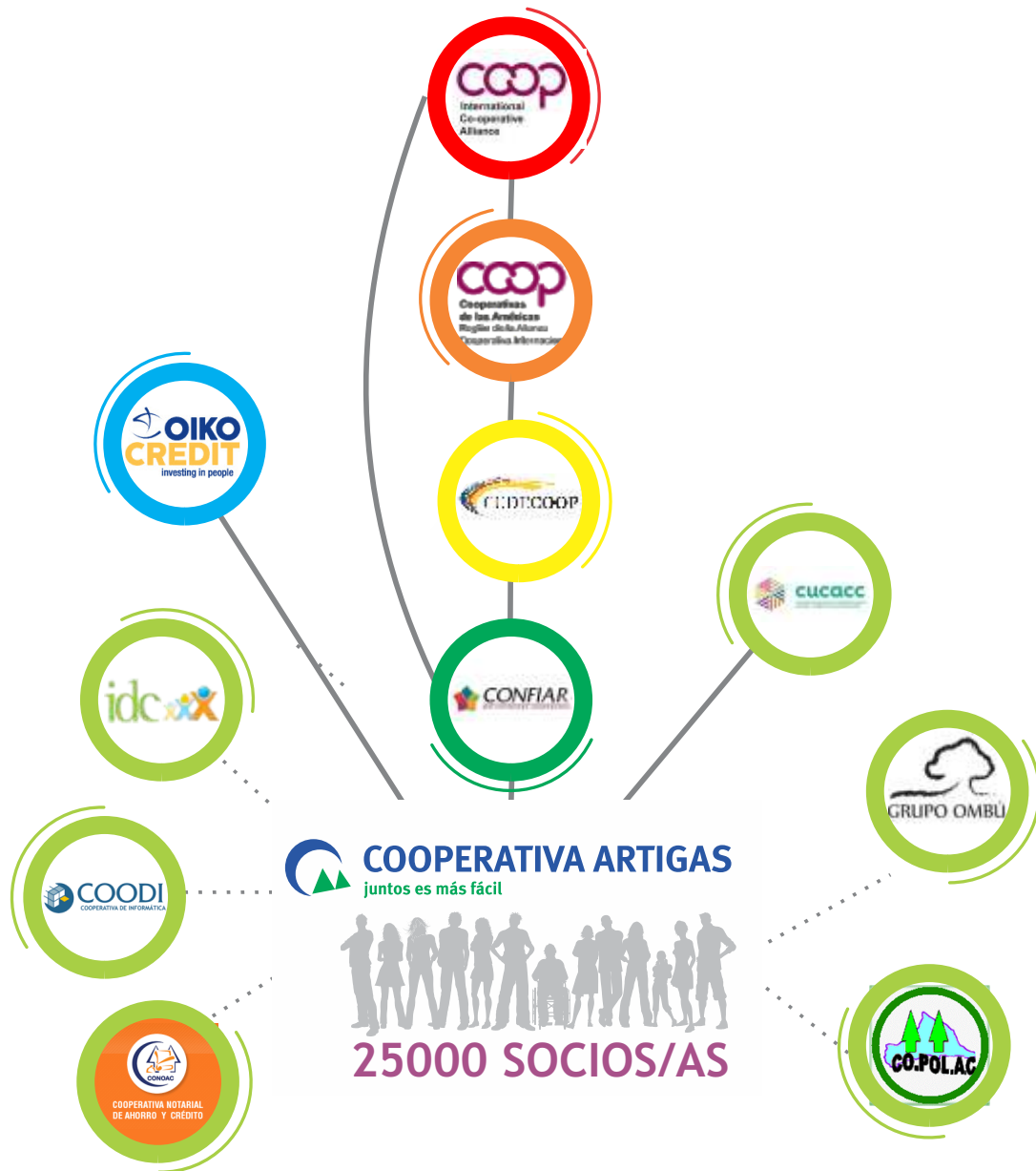
Se participó del encuentro del comité de jóvenes de ACI América realizado en Diciembre de este año en Bs. As.. Y del encuentro de jóvenes que se llevó a cabo en Mexico. También de encuentros nacionales organizados por Cudecoop.

Y del 2° ENCUENTRO DE MESAS INTERCOOPERATIVAS EN FRAY BENTOS en el marco del “Encuentro en zonas de frontera. Cooperativas y Economía Social construyendo integración”

Se participó también de “Encuentro de CEFICs” organizado por CIntepa



# RED INTERINSTITUCIONAL



## Sexto Principio Cooperativo

### Nota de la Auditoría Social Cooperativa



A los efectos del análisis del cumplimiento del Sexto Principio Cooperativo se ponderan cuatro Dimensiones que permiten destacar como aspectos altamente positivos:

- o Presencia de una red interinstitucional con entidades del sector a los efectos de integración institucional y de negocios para satisfacer las necesidades de los/as socios/as.

- o Se señala como altamente positiva la actividad de integración de jóvenes tendiendo a la formación de la Comisión de Jóvenes con el objetivo de sumarse al Comité de Jóvenes de Cooperativas de las Américas.

La ponderación de los datos puestos a disposición para el análisis, permiten evaluar cumplimiento del principio “Cooperación entre Cooperativas”.

# Principio 7. Compromiso con la Comunidad

## Cumplimiento de Principios

“A la vez que atienden a las necesidades de sus asociados, las cooperativas trabajan en pro del desarrollo sustentable de sus comunidades mediante políticas aprobadas por aquéllos”.

### Dimensión 1 –Compromiso con la comunidad.

En Cooperativas Artigas es política trabajar desde la promoción y no desde el asistencialismo.

#### Subdimensiones

#### APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Estadías gratuitas en La Colonia Cottolengo Don Orione	\$ 151.283
Estadías gratuitas en La Colonia APRI	\$ 21.493
Estadías gratuitas en La Colonia Centro Psicopedagógico de Pando	\$ 46.950
Estadías gratuitas en La Colonia CETEDI	\$ 13.650
Implementos de rehabilitación visibilizado	\$ 58.000
Implementos de rehabilitación invisibilizado	\$ 79.167
Apoyo actividades APRI	\$ 10.719
Apoyo Cooperativa DODICI	\$ 10.852
Apoyo al centro de equinoterapia de Treinta y Tres	\$ 2.950
Entrega de Eslabón Solidario 2017 - 4 premios ODISEOS	\$ 12.000
Remate Solidario Cottolengo Femenino - Estadías en La Colonia	\$ 8.522
Pasantías Laborales	\$ 46.932
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 436.627</b>



#### APOYO A LA INFANCIA Y TERCERA EDAD

Tierra de Mascotas	\$ 6.600
Apoyo Escuela 44 - Sarandí de la China (Durazno)	\$ 11.250
Hogarcito de Colón	\$ 68.136
Apoyo Escuela Montalvo - Barrio Colón (Montevideo)	\$ 12.520
Apoyo Club de niños La Tablada (Salto)	\$ 3.750
Apoyo Día del abuelo (Salto)	\$ 4.303
Estadía en La Colonia AJUPENCO (Salinas)	\$ 25.666
Entradas teatro para niños	\$ 20.000
Apoyo Centro Infantil Nuevos Horizontes - Barrio Colón (Montevideo)	\$ 7.500
Inscripciones Correcaminata Olimpia para Centro Nuevos Horizontes	\$ 2.100
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 161.825</b>





## APOYO A LA CULTURA NACIONAL Y EL DEPORTE

Sponsorización Parodistas Momosapiens y Revista Tabú	\$ 177.700
Bola 8	\$ 20.000
Institución Teatral La Gaviota	\$ 15.000
Entradas para tablados	\$ 16.180
Apoyo Ciclismo Juvenil Durazno	\$ 8.445
Apoyo Ciclismo Juvenil Durazno - Estadías en La Colonia	\$ 1.091
Apoyo Correcaminata Club Olímpia	\$ 15.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 253.416</b>

## APOYO EN TEMAS AMBIENTALES

Horas Persona	\$ 88.200
Flete REPAPEL	\$ 450
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 88.650</b>

Repapel es una Organización Civil dedicada a la Educación para el Desarrollo Sustentable que busca a través de la sensibilización, la educación y la formación, generar cambios sustantivos en los hábitos y patrones de consumo y descarte, como generadores de impactos ambientales y sociales.



## APOYO EN SALUD

Servicio Oftalmológico Gratuito	\$ 73.000
Servicio Oftalmológico Gratuito - invisibilizado	\$ 361.680
Apoyo damnificados inundaciones Salto	\$ 10.000
Estadías en La Colonia - Centro de Salud ASSE	\$ 8.522
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 453.202</b>



## APOYO EN ACTIVIDADES PARA EL SOCIO Y SU FAMILIA

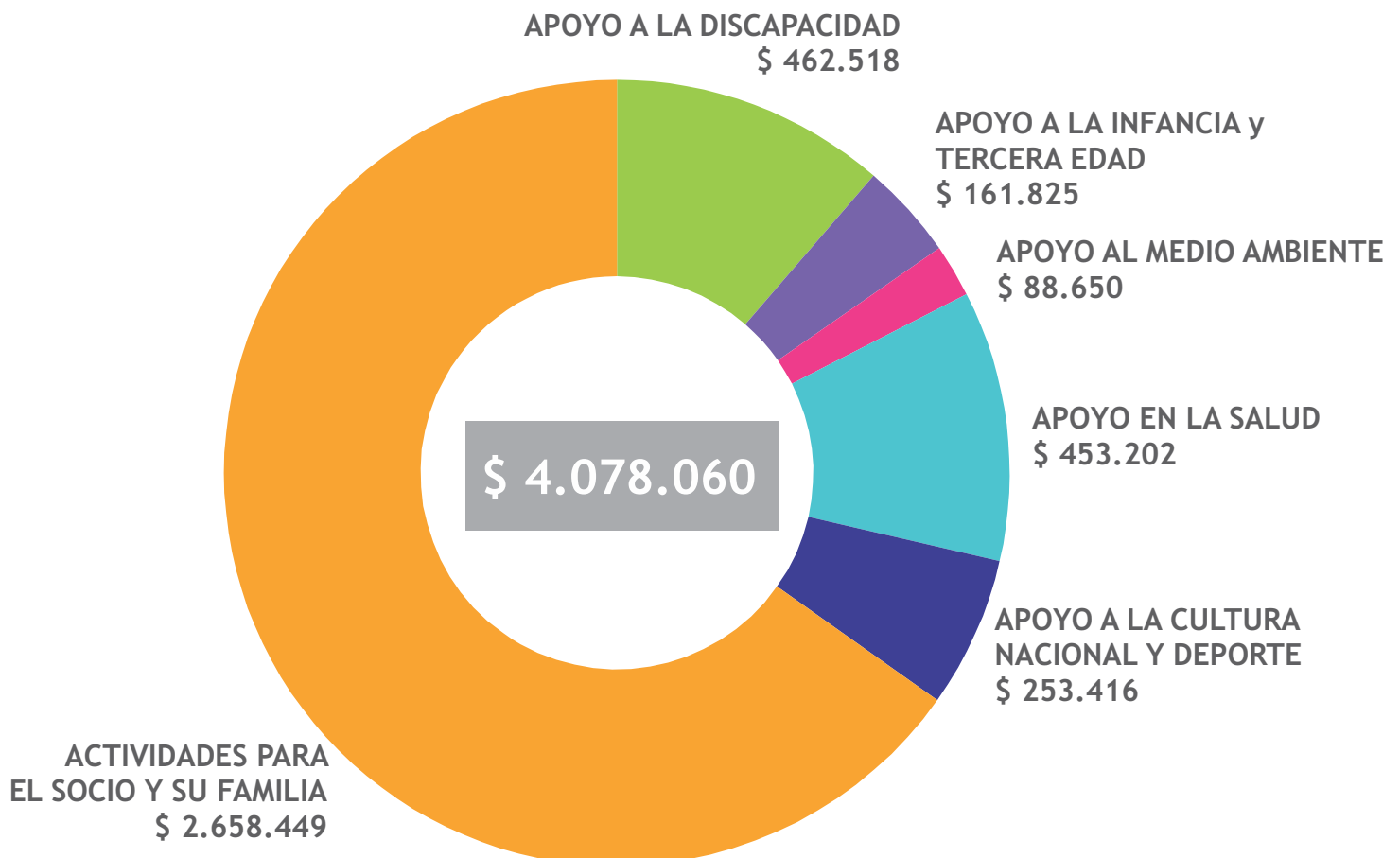
Visita Museo del Carnaval DAECPU	\$ 3.420
Descuentos en garrafas Acodike	\$ 129.458
Narración de Cuentos en La Colonia	\$ 8.240
Mochilas gratuitas	\$ 624.630
Mochilas - invisibilizado	\$ 1.750.000
Agencia Salto excursión a La Colonia luego de Asamblea -invisibilizado	\$ 112.701
Agencia T y Tres excursión a La Colonia luego de Asamblea -invisibilizado	\$ 30.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.658.449</b>

cantidad de socios a los que se llegó con las actividades y beneficios

**4680**

Las actividades descritas en párrafos anteriores tuvieron durante el año 2017 la siguiente inversión:

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	MONTO DE INVERSIÓN
APOYO A LA DISCAPACIDAD	\$ 462.518
APOYO A LA INFANCIA Y TERCERA EDAD	\$ 161.825
APOYO AL MEDIO AMBIENTE	\$ 88.650
APOYO EN LA SALUD	\$ 453.202
APOYO A LA CULTURA NACIONAL Y AL DEPORTE	\$ 253.416
ACTIVIDADES PARA EL SOCIO Y SU FAMILIA	\$ 2.658.449
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.078.060</b>



## Recreación, descanso, armonía

### “La Colonia” Emprendimiento Social de Cooperativa Artigas

Cooperativa Artigas cuenta con una colonia vacacional sita en la zona de Piriápolis en la falda del Cerro del Toro.

#### Objetivo General:

Posibilitar las vacaciones a un público cuyos ingresos le impiden disfrutar del descanso y recreación junto a su familia, en un balneario de primer nivel

#### Público objetivo:

A través de este emprendimiento Cooperativa Artigas hace posible que un público de bajos ingresos pueda vacacionar en un lugar de primer nivel, situado en uno de los principales balnearios del Uruguay, lo que resulta compatible con el anhelo de los socios.

En los meses de temporada media concurren escuelas, colegios y liceos en ocasión de su campamento anual. Así como también grupos de la tercera edad.



Las instalaciones se encuentran adaptadas para permitir la accesibilidad a las personas con movilidad física reducida, por lo que también en temporada media diferentes ONG,s hacen uso de los convenios de uso gratuito que Cooperativa Artigas ha firmado.

Como promoción, a cada socio/a que se afilia a la Cooperativa se le obsequia un día de estadía, que es acumulable a otros por diferentes promociones. Cada socio que presente a otro socio también recibe un día de regalo.

En temporada baja se realizan eventos como cenas show con actuaciones de artistas nacionales y también se alquila el salón para fiestas de 15, cumpleaños, casamientos, a precios muy accesibles, siendo uno de los pocos salones con que cuenta la zona.



### Descripción de las Instalaciones y Servicios:

Se cuenta con 18 moteles, 7 cabañas simples y 9 cabañas dúplex. Todas las construcciones cuentan con parrillero y baño privado. El predio posee una cancha multifunción, un área pensada para niños con juegos al aire libre, una piscina para adultos y niños y una cancha de fútbol.

También se cuenta con un salón anexo al comedor para la realización de actividades variadas. En el salón comedor los socios pueden disfrutar de comidas junto a sus familias, así como del servicio de biblioteca con lecturas de verano, juegos de mesa, Cyber, etc.. En el Salón Ceibo cuentan con juegos de ping pong, futbolito, pool.

El predio se encuentra custodiado las 24 horas al día, así como también protegido por la emergencia móvil del lugar. Todos los alojamientos cuentan con tv cable, microondas, frigobar y set de utensilios básico (platos, vasos, cubiertos, etc.).

Los precios son muy accesibles y variados según los alojamientos; por ejemplo, por un motel para 4 personas el socio paga \$ 329 por día y por persona en temporada alta (Enero, Carnaval y Semana de Turismo) y \$ 252 por persona y por día en Alta Temporada (Febrero). En temporada baja, el motel para 4 personas \$ 161 por día y por persona.



**+ aprox. 2500 personas**

Cantidad de Socios, familia y amigos que vacacionaron en el año

**más de 65**



Cantidad de Instituciones de Educación que hacen su campamento



**+ más de 3200**

Cantidad de niños y jóvenes de Instituciones de Educación



**La Colonia**  
entre las sierras y el mar

### Personal Ocupado:

El emprendimiento La Colonia generó en alta temporada 11 puestos de trabajo directos a través de la empresa contratada con personal de la zona para brindar servicios de limpieza, administración, conserjería, custodia y guardavidas. Así como 1 puesto en la atención del almacén y rotisería.

A esto se suman los demás servicios como TV cable, emergencia móvil, mantenimiento de piscina, electricistas, sanitarios, etc. y consumos en general que se contratan en el lugar.

En baja temporada el personal ocupado se redujo a 4 personas. .

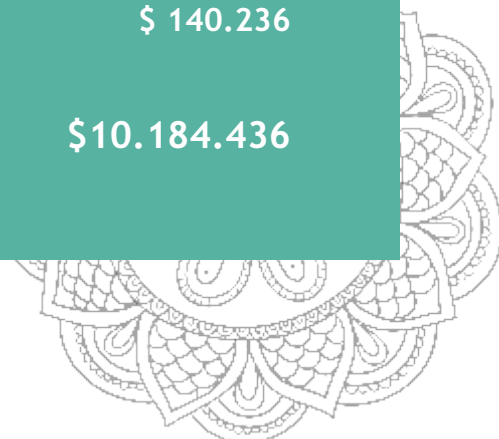
### Impacto Ambiental:

En lo referido al tema, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente concedió con fecha 22/2/2001 la Autorización Ambiental Previa “considerando que la División Evaluación de Impacto Ambiental calificó el referido proyecto de acuerdo con el artículo 5, (literal a) del Decreto N° 435/994, dentro de la categoría “A” que se refiere a aquellos proyectos de actividades, construcciones u obras cuya ejecución no presentaría efectos ambientales negativos o pueda producir impactos ambientales mínimos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes”.

**Cooperativa Artigas ha invertido en el año 2017, directamente en este emprendimiento social la suma de \$ 10.184.436**

## Inversión en La Colonia

CONSERJERÍA, ADMINISTRACIÓN Y LIMPIEZA	\$ 7.309.680
GASTOS EN ANTEL	\$ 60.656
AREA PROTEGIDA	\$ 50.792
COMBUSTIBLES	\$173.378
EQUIPAMIENTO	\$123.341
GASTOS DE LIMPIEZA	\$157.152
GASTOS DE TRASLADOS	\$19.190
GASTOS VARIOS	\$106.068
HONORARIOS	-
IMPUESTOS Y TARIFAS	\$ 6.787
IVA NO DEDUCIBLE	\$ 892.784
GASTO EN UTE	\$ 286.186
PROPAGANDA Y DIFUSIÓN	\$ 12.710
REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	\$ 845.476
TV CABLE	\$ 140.236
<b>TOTAL</b>	<b>\$10.184.436</b>



## Séptimo Principio Cooperativo

### Nota de la Auditoría Social Cooperativa



Del análisis de las Variables e Indicadores expuestos para la evaluación del Séptimo Principio Cooperativo se destaca:

- o Posibilitar el trabajo en redes vinculares con organizaciones sociales del área de influencia de la Cooperativa Artigas.

- o Mantener La Colonia como espacio de recreación y vivencias cooperativas.
- o Apoyo a las personas con discapacidades, a través de actividades y productos y servicios diseñados de acuerdo a sus necesidades.
- o Apoyo a la infancia y la tercera edad.
- o Apoyo a la cultura nacional y el deporte.
- o Aportar al cuidado del ambiente.
- o Presencia y apoyo a damnificados.
- o Sostén de la creatividad en expresiones artísticas.
- o Profusa cantidad de actividades para el/a socio/a y su familia y a nivel de la comunidad.

La lectura de la documental puesta a disposición permiten afirmar con total contundencia que existe en Cooperativa Artigas cumplimiento del Séptimo Principio Cooperativo de “Compromiso con la Comunidad”, destacándose la forma de vivenciar la cooperación a partir de la práctica permanente de la Responsabilidad Social y la Preocupación por los demás.

# Informe Final de Auditoría Social Cooperativa Cooperativas de las Américas – Región de la Alianza Cooperativa Internacional



Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas

Domicilio: Avenida 18 de Julio N° 1645, 1 Piso - Montevideo - República Oriental del Uruguay

Fecha de Auditoría: 13, 14 y 15 de junio de 2018.

Informe Social 2017 - correspondiente al Ejercicio Económico Social comprendido entre el 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017

## Dictamen de Auditoría Social Cooperativa



Para la elaboración del presente Informe de Auditoría Social Cooperativa, correspondiente al tercer Balance Social Cooperativo de la Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas, se han utilizado los siguientes procedimientos:

1. Informe Social elaborado por la entidad.
2. Lectura de cumplimiento de disposiciones legales, estatutarias y/o reglamentarias.
3. Comprobaciones matemáticas y contables cotejadas con balances financieros económicos.
4. Datos otorgados por la administración de la entidad.
5. Reuniones informativas y explicativas con:
  - Gerente de la Entidad: Ctdra. Giselda Guichon
  - Oficial del Área Contable: Joanna Cedres

En el presente Informe Final de Auditoría Social Cooperativa - como lo hiciéramos en los Reportes anteriores - destacamos la decisión de Cooperativa Artigas, de continuar con el proceso de medición de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSCoop).

Los datos e informes emitidos corresponden al Ejercicio Económico Social comprendido entre el 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017 y surgen de los datos aportados por la administración de la entidad.

El Modelo de ponderación de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSCoop) responde a los lineamientos establecidos por Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional. El presente Balance Social Cooperativo (BSCoop) surge del análisis, articulación y transversalización de los Principios Cooperativos.

En primera instancia destacamos especialmente:

- Sostenimiento y profundización de la sistematización de la información requerida.
- La responsabilidad y el compromiso del equipo de Responsables Internos de la Cooperativa, quienes aportaron toda la información requerida durante la Auditoría Social.

Desde la Auditoría Social Cooperativa, destacamos los siguientes Ejes de trabajo propuestos para el Ejercicio ponderado y que han sido logrados, por la Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas Limitada.

- Trabajo con la Juventud basados en:
  - o Productos diseñados específicamente para jóvenes del ámbito urbano y rural.
  - o Mayor utilización de las TICs.
  - o Trabajar en actividades diseñadas, planificadas y llevadas adelante por jóvenes.
- Aumentar el ingreso de socios/as:
  - o Mayor apertura de la cooperativa al medio:
    - § Instalación de agencias en pequeñas localidades (menos de 5.000 habitantes) para facilitar el acceso al crédito a las mismas.
- Trabajo con la comunidad educativa rural a través de actividades lúdicas.
- Profundizar la difusión del “mensaje y la diferencia cooperativa”, a través de campaña con los socios/as y potenciales socios/as (con metodología lúdica y participativa)

Se mantienen como ejes explicitados en el Reporte como Proyectos Futuro para el siguiente ejercicio, ya que los mismos son parte de un proceso de cambio, iniciado en ejercicios anteriores:

- Aumentar el número de socios/as (por lo menos 2.000).
- Institucionalizar el trabajo con jóvenes formando la Comisión de Jóvenes.
- Facilitar a los jóvenes el acceso a la vivienda, a través de la forma cooperativa.

Se adicionan como nuevos ejes de trabajo con sus respectivos objetivos a lograr:

- Aumentar la cartera de créditos bajo la idea que la sociedad siga eligiendo a Cooperativa Artigas.
- Ampliar el área de influencia. Esta política de expansión se realizará a través de las agencias actuales.
- Lograr mayor participación de los/as socios/as en los beneficios de la cooperativa (mayor promoción de los mismos).
- Trabajar con funcionarios consolidando su pertenencia, haciéndolos sentir parte en las actividades.
- Seguir interactuando en actividades destinadas a personas con discapacidades.
- Continuar con el Programa de Cuentos Cooperativos en las escuelas, en forma compartida con el INACCOOP.
- Llegar a los/as jóvenes rurales.
- Intensificar el marketing digital con herramientas actuales para responder a las demandas.
- Utilizar nuevas redes sociales.
- Profundizar la vivencia del “mensaje cooperativo” desde el “hacer” en el área de influencia de la cooperativa.

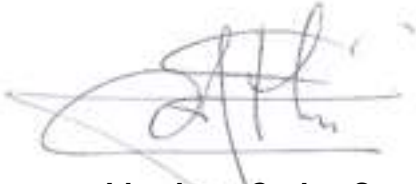
Como en la Auditoría Social Cooperativa anterior se coincide en el logro de lo sostenido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Objetivo 3) que “para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad”, expresado en:

- Los valores de igualdad y equidad de las personas se manifiestan en posibilitar a las mismas el acceso al crédito, especialmente aquellas que no tienen posibilidad de ingreso al sistema financiero (líneas especiales para jubilados/as y pensionados/as, jóvenes, entre otros).
- Construcción de ciudadanía.
- La solidaridad, el esfuerzo propio y la ayuda mutua se encuentran presentes en la realización de actividades que incluyen a diversos actores sociales y cuyos resultados se sintetizan en:
  - o Saltos de calidad de las personas con mejora de la calidad de vida.
  - o Crecimiento de las subjetividades de quienes participan.
  - o Posibilidades de mayor protagonismo, traduciéndose en ciudadanía participativa.
  - o Promoción del cooperativismo y la cultura para grupos vulnerables. Cambios mentales, que no pueden cuantificarse, pero que son observados y se multiplican en nuevos actores sociales.

Esta Auditoría Social Cooperativa destaca que la medición de la Responsabilidad Social Cooperativa en SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO COOPERATIVA JOSÉ ARTIGAS, tanto a través de la transparencia de su gestión, la prestación de sus servicios y la función social del crédito visibiliza y materializa la “diferencia cooperativa”, base de las entidades de la Economía Social.

Por lo expuesto, de la lectura de los Indicadores y Variables propuestos en las Dimensiones que corresponden a los Principios Cooperativos Universales, esta Auditoría Social concluye que la SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO COOPERATIVA JOSÉ ARTIGAS es una EMPRESA SOCIAL DE SERVICIOS que enmarca su accionar en el cumplimiento y observancia de los Principios Cooperativos Universales sostenidos por la Alianza Cooperativa Internacional

Montevideo, República Oriental del Uruguay, 15 de junio de 2018



**Lic. Juan Carlos San Bartolomé**  
**Auditor Social**



**Lic. Liliana C. González**  
**Auditora Social**

MENTIÓN ESPECIAL



CERTIFICACION DE CALIDAD EN BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

COOPERATIVAS DE LAS AMÉRICAS REGIÓN DE LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

Responsabilidad Social Cooperativa



Cooperativas de las Américas  
Región de la Alianza Cooperativa  
Internacional

Cooperativas de las Américas otorga

## Certificado de Calidad en Balance Social

a

### *Sociedad de Ahorro y Crédito Cooperativa José Artigas Limitada*

El Balance Social Cooperativo correspondiente al Ejercicio  
Económico-Social cerrado el 31 de diciembre de 2017

se ajusta al modelo sugerido y se enmarca en el análisis de ponderación del  
cumplimiento de los principios cooperativos, de acuerdo con el concepto de  
Responsabilidad Social Cooperativa aprobado por Cooperativas de las Américas.

Ramón Imperial  
Presidente  
Cooperativas de las Américas





**COOPERATIVA ARTIGAS**  
juntos es más fácil

[www.cooperativaartigas.com.uy](http://www.cooperativaartigas.com.uy)

Whatsapp 093 601 000

**Sede Central - 18 de Julio 1645 piso1**  
**tel. 2402 1747**

**Agencia Montevideo - 18 de Julio 1644**  
**tel. 2402 8470**

Durazno - Manuel Oribe 716 tel. 4362 9054

Minas - 25 de Mayo 593 tel. 4443 2018

Salto - Uruguay 1080 tel. 4732 4334

Maldonado - Florida 659 tel. 4224 8097

Treinta y Tres - Manuel Meléndez 1288 tel. 4452 0516

Rocha - J.P.Ramirez 174 A tel. 4472 9668

Colón- Av.Garzón 1987 bis tel. 2321 1667

San Ramón - Natalio Lopez Ramos 1387 tel. 4312 2467

Salinas - Calle Nutria esq. Av. Julieta tel. 4372 9420

